



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

47^a sesión plenaria

Domingo 11 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Discurso del Sr. Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala

El Presidente (*habla inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guatemala.

El Sr. Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Guatemala, Excmo. Sr. Alfonso Portillo Cabrera, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Portillo Cabrera (Guatemala): Sean mis primeras palabras para repudiar el monstruoso ataque perpetrado contra el pueblo y el Gobierno de nuestro país anfitrión. Al condenarlo en los términos más enérgicos, nos solidarizamos ampliamente con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, las familias de todas y cada una de las víctimas de diversas nacionalidades y los vecinos de esta gran ciudad de Nueva York. También nos identificamos plenamente con las decisiones adoptadas el mes pasado por esta Asamblea y por el Consejo de Seguridad y continuaremos comprometidos con la eliminación del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Antes de referirme a nuestro programa de Gobierno y al cumplimiento de los acuerdos de paz y a nuestra posición frente a algunos de los puntos del temario de este período de sesiones, deseo felicitarlo muy sinceramente, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General. No dudo que con su comprobada capacidad y su reconocida sabiduría sabrá conducir nuestras deliberaciones con todo éxito.

Al mismo tiempo, nos sumamos a los representantes que me han antecedido en el uso de la palabra para destacar la sabia conducción de nuestra Organización por parte del Secretario General, Sr. Kofi Annan. Celebramos su merecida reelección. Asimismo, nos llena de júbilo el reconocimiento que tanto él como la Organización recibieron al ser galardonados con el Premio Nobel de la Paz.

Vengo, como muchos de los que estamos aquí, de un país pequeño en el que se expresan los grandes problemas del mundo actual. Hoy, todavía no disfrutamos de los mayores avances científicos y tecnológicos, pero sí padecemos de grandes desigualdades sociales. Un país pequeño que hace importantes esfuerzos por la paz y la democracia. Un país que cree en las bondades de la libertad económica pero también en la justicia social. Un país que se ha abierto al mundo, aunque el mundo tal vez no se haya abierto en forma igual. Un país que trabaja y produce con esfuerzo, pero que, en las circunstancias presentes, recibe cada vez menos por ese esfuerzo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



En este sentido, en la medida que la desigualdad, la injusticia social y la pobreza pongan en peligro nuestro proceso de paz y de consolidación democrática, en esa misma medida nuestra contribución a la paz y a la democracia mundiales se ve disminuida.

Hoy la lucha contra el terrorismo es la lucha en contra de la desigualdad de las relaciones económicas internacionales, es la lucha en contra de la ignorancia y de la injusticia, la discriminación, la intolerancia, la exclusión y la pobreza. No habrá paz si no erradicamos estos flagelos. Una paz con desigualdad, con pobreza e injusticia es una mala paz. Y no olvidemos que una mala paz es peor que la guerra.

Estamos haciendo inusitados esfuerzos por avanzar en el cumplimiento de nuestros propios acuerdos de paz, que coinciden con nuestro programa de Gobierno. El período transcurrido desde que me presenté ante la Cumbre del Milenio ha sido de intensas actividades. Puedo informar de importantes avances, pero también reconocer algunos reveses, sobre todo debido a un panorama internacional desfavorable, que ha tenido efectos sumamente adversos sobre nuestra economía. Señalo lo anterior, porque sin duda sería más fácil dar cumplimiento pleno a los compromisos contenidos en aquellos acuerdos en un contexto de expansión económica en vez de hacerlo en el marco de serias restricciones fiscales y de demandas acrecentadas sobre el Gobierno.

De otra parte, quisiera decir algunas breves palabras sobre la presencia de las Naciones Unidas en Guatemala. Quiero reiterar lo mucho que valoramos la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MINUGUA). Confiamos que su mandato se extenderá hasta finales del año 2003, a manera de poder trasladar sus funciones en forma progresiva y ordenada tanto a instancias nacionales como, cuando cabe, a los programas y organismos de las Naciones Unidas.

En el ámbito de nuestras relaciones internacionales, quiero referirme al avance significativo que se ha logrado en el proceso de solución pacífica a la histórica controversia que mantenemos con Belice. Respetando los principios de solución pacífica de controversias entre Estados, hemos confirmado con hechos nuestra vocación por elegir el camino del diálogo para dirimir diferencias. La comisión de conciliadores designados el año pasado, en el marco de la entidad regional a que ambos Estados pertenecemos —la Organización de los Estados Americanos— pronto rendirá su informe. Su propósito funda-

mental es encontrar y proponer cursos de acción para avanzar en la solución de la controversia.

Reiteramos nuestra profunda vocación en apoyo a la integración centroamericana, y nuestro compromiso con el resto de América Latina y el Caribe. Nuestro Gobierno ha acompañado iniciativas importantes en materia de integración regional y subregional, y trabaja afanosamente para que los resabios de seculares diferendos limítrofes en Centroamérica sean superados.

En cuanto a nuestra posición frente a otras situaciones conflictivas en el mundo, hacemos votos por que las diferencias o divisiones que persisten entre pueblos hermanos en el Oriente Medio, Asia y África, puedan resolverse a través del diálogo y en forma pacífica. También quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar ante esta magna Asamblea nuestra preocupación por la situación de 23 millones de ciudadanos de la República China en Taiwán, cuyas aspiraciones de representación en los organismos internacionales no han sido todavía plenamente satisfechas, y que los demás países centroamericanos, en general, y Guatemala, en particular, consideramos positiva para la paz y la democracia mundial.

Quisiera ahora pasar a referirme brevemente a nuestro punto de vista sobre los principales temas que debate esta Asamblea durante su presente período de sesiones.

En primer término, reitero el pleno respaldo a las Naciones Unidas como el máximo exponente del multilateralismo. Estamos persuadidos que la Organización habrá de jugar un papel crucial en el siglo XXI. Pensamos que la Declaración del Milenio emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno hace un año ofrece una adecuada agenda sobre nuestras prioridades y los pasos a dar para cumplir con lo acordado.

En segundo lugar, también aceptamos que es necesario adaptar la Organización a las exigencias de la mundialización y de esta era de la posguerra fría. Corresponde a nosotros, los Gobiernos miembros, impulsar esa adaptación en varios dominios: los foros intergubernamentales, la eficiencia y eficacia de la Secretaría, la fijación de prioridades en el programa de actividades y el fortalecimiento financiero de la Organización.

En tercer lugar, entre las reformas pendientes la que mayor atención ha recibido es aquella del Consejo de Seguridad. No deja de ser frustrante el poco progreso alcanzado en los períodos de sesiones previos de la

Asamblea General en la reforma de dicho Consejo. Hoy más que nunca debemos redoblar esfuerzos para que este órgano sea más eficaz, más representativo y más transparente en su forma de actuar. Para lograr esos cometidos, abogamos, entre otros aspectos, por la expansión en el número de miembros del Consejo así como porque el derecho de veto se ejecute en forma muy acotada. También pensamos que hoy más que nunca es necesario que la labor del Consejo de Seguridad sea fiscalizada por la Asamblea General.

En cuarto lugar, y sumamente impactados por los acontecimientos del 11 de septiembre en este país, reiteramos nuestro total y completo repudio al terrorismo, y apoyaremos cualquier acción colectiva de la comunidad internacional para combatir este flagelo. En ese sentido, ya nos encontramos trabajando para cumplir con el espíritu y la letra de los compromisos contenidos en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, siempre dentro de los parámetros de una sociedad democrática que aspira a garantizar los derechos humanos de su propia población.

En quinto lugar, abogamos por fortalecer a esta Asamblea General, y felicitamos al Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones por su iniciativa de revisar las prácticas y procedimientos de trabajo del foro. Esperamos que ese trabajo continúe bajo la Presidencia actual, e incluso que se extienda a la tarea más amplia de reformar a la Asamblea, en cumplimiento de lo perseguido en la propia Declaración del Milenio.

En sexto lugar, estamos convencidos sobre la necesidad de fortalecer nuestra capacidad colectiva de prevención y resolución de conflictos, tanto de carácter internacional como a nivel nacional. Pensamos que el Informe del Grupo de Expertos sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, ofrece una base adecuada para ese propósito.

En séptimo lugar, en el tema del desarme general insistimos en la necesidad de avanzar hacia la eliminación total de las armas nucleares, químicas y bacteriológicas; el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; así como el uso de minas antipersonal y otros artefactos explosivos. En ese sentido, apoyamos todas las acciones concretas que las Naciones Unidas llevan a cabo para lograr ese cometido, así como aquellas que tienden al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todas las regiones del mundo. En lo referente al control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, consideramos que los resultados emanados de la Con-

ferencia celebrada en julio pasado, si bien son positivos por tratarse de una primera acción a nivel mundial, no dejan de ser insuficientes.

Octavo, ofrecemos nuestro pleno respaldo y activa participación a los principales encuentros programados para los próximos años, entre los que quisiera destacar la Conferencia sobre financiamiento para el desarrollo, a celebrarse en Monterrey, México, en marzo del próximo año, así como la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible a celebrarse en Johannesburgo.

Noveno, en un mundo cada vez más interdependiente, la diplomacia multilateral juega un papel crucial en la lucha contra la degradación ambiental. Siendo Guatemala parte de los principales convenios internacionales ambientales, reiteramos nuestro compromiso para el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Por último, consideramos que las Naciones Unidas deben seguir ocupándose de lo que hemos llamado la gran tarea inconclusa del siglo XX: abatir la pobreza mundial. Conjuntamente con los organismos financieros multilaterales, nuestra Organización debe jugar un papel crucial en la tarea de asegurarse que los réditos de la mundialización sean ampliamente compartidos por todos los países, y no solamente por pocos, lo cual precisa de acciones a nivel de cada país, pero también a nivel internacional.

El Sr. Hussein (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Reconociendo el proceso de globalización que vive el mundo debemos reconocer, como lo reconoce el gran pensador mexicano Carlos Fuentes, que una globalización sin reglas conduce a más y profundos desequilibrios económicos y sociales. No podemos convertir la política económica en simples equilibrios contables de los cuales queda excluida la población y los seres humanos. ¿Cómo exigir a unos países lo que se permite a otros en igualdad de condiciones?

La civilización vive una prueba. El asunto es ¿cómo acabar con la amenaza mundial del terrorismo y a la vez mantener y renovar las bases éticas, políticas, jurídicas y sociales de convivencia en un mundo globalizado? No queda más remedio que la lucha debe concentrarse en más libertad, en más democracia, en más tolerancia y en más justicia. Al respecto, quisiera compartir con esta magna Asamblea las frases de un connotado poeta guatemalteco, Otto René Castillo, quien dijo hace algunos años:

“Hemos sufrido en tantas partes los golpes del verdugo y escrito en tan poca piel tantas veces su nombre que ya no podemos morir, porque la libertad no tiene muerte.”

Que Dios nos bendiga y nos guarde.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Guatemala por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al Sabah, Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait.

El Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): En nombre del Estado de Kuwait, tengo el honor de felicitar al Sr. Han Seung-soo y a su amistoso país, la República de Corea, por su elección como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. El cargo que él ocupa implica indudablemente responsabilidades muy grandes. Mi delegación le ofrece todo el apoyo y la cooperación que necesite para cumplir su mandato. Deseo acá rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, por su eficiente conducción del pasado período de sesiones de la Asamblea.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente al Secretario General Kofi

Annan y a las Naciones Unidas, por el Premio Nobel de la Paz que muy merecidamente se les ha conferido, y al Secretario General por su temprana reelección sin precedentes para un segundo mandato. La renovación por la comunidad internacional del mandato del Sr. Annan refleja la profunda confianza que ésta tiene en su carácter y en sus habilidades, aparte del reconocimiento a su historial pasado. Esperamos seguirlo viendo desplegar su perspectiva creadora al abordar la amplia gama de cuestiones complejas e interrelacionadas que enfrenta nuestro mundo.

Muchas de las cuestiones y desafíos que enfrentan nuestros países en estos días tienen que ver con implicaciones y riesgos que trascienden las fronteras nacionales de los países soberanos. No hay que sorprenderse de que nuestro mundo se haya convertido en un planeta más pequeño en el que las fronteras geográficas, la diversidad cultural, la situación económica y la multiplicidad étnica han pasado a ser factores menores en la protección de las comunidades de las influencias mundiales y, en igual medida, han proporcionado plataformas más grandes para las interacciones con los otros.

El hecho de que la comunidad mundial esté ahora dedicada a la lucha contra el terrorismo es quizá una prueba más convincente y clara de la profunda interacción existente entre los Estados y de la complejidad de sus intereses y preocupaciones. La enérgica condena de los terribles actos terroristas perpetrados contra los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001 refleja el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de que el verdadero propósito de ese ataque es atentar contra la estabilidad política, económica y social del orden mundial. De hecho, esos ataques afectaron a casi todas las naciones, continentes, civilizaciones, religiones y razas sin distinción.

Por su parte, Kuwait ha asumido desde hace tiempo una posición firme de condena total e inequívoca del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Así, horas después de que ocurrieran esos actos criminales, que contravienen y violan todo concepto religioso y todo sistema de valores culturales y humanitarios, el Gobierno y el pueblo de Kuwait los condenó. Deseo reiterar aquí nuestra profunda solidaridad y nuestras condolencias a las afligidas familias y al pueblo amigo de los Estados Unidos de América. Permítaseme reafirmar nuestro pleno respaldo y apoyo a todos los esfuerzos y medidas que ha adoptado la coalición internacional a fin de destruir las guaridas y las bases

del terrorismo con miras a eliminar sus raíces, a atrapar a los autores de esos actos criminales y a llevarlos ante la justicia. En este sentido, hacemos un llamamiento para que se culmine la labor sobre el desarrollo de un sistema jurídico internacional riguroso que acaten de buena fe todos los países del mundo a fin de erradicar este mal.

En cumplimiento de la resolución 1373 (2001), Kuwait ha promulgado medidas concretas para tapar cualquier resquicio que pudiera aprovecharse en las actividades de recaudación de fondos y asegurar que cualquier ingreso para obras benéficas se utilice exclusivamente para su propósito original legítimo. Las autoridades competentes de mi país están adoptando nuevas medidas de coerción destinadas a garantizar el cumplimiento estricto y universal de dichas normas.

Al mismo tiempo que condenamos los actos terroristas, nos sorprende oír ciertas voces que han empezado a articular una campaña intensa e incesante que vincula al terrorismo con el Islam. Esas alegaciones constituyen una injusticia evidente para con la fe divina revelada por Dios Misericordioso a la humanidad para asegurar que haya piedad y compasión en este planeta y una interpretación inadecuada de dicha fe. El Islam es una fe que aboga por la paz, insta a la tolerancia, fomenta la amistad y renuncia a la intolerancia y al extremismo. Baste citar un versículo del Sagrado Corán:

“Llama al camino de tu Señor con sabiduría y buena exhortación.” (*El Sagrado Corán, XVI:125*)

Por lo tanto, en verdad no podemos aceptar esas tendencias imperantes en los medios de comunicación nacionales e internacionales, independientemente de cualquier excusa o pretexto. Tenemos la responsabilidad común de cuestionar esas campañas perniciosas en interés de la armonía social mundial.

Una lucha efectiva contra el terrorismo requiere la máxima cooperación y coordinación internacionales. También exige una revisión profunda de nuestras políticas y prácticas económicas y sociales al abordar los desafíos mundiales actuales. El objetivo es no dar a los malhechores ninguna razón para llevar a cabo sus planes de terror o hacer avanzar sus programas.

Kuwait destaca la importancia de todas las resoluciones e instrumentos de las Naciones Unidas relacionados con la represión del terrorismo, y suscribe el llamamiento a que se convoque una conferencia inter-

nacional sobre terrorismo. Un propósito fundamental de esa reunión que se ha propuesto sería establecer una definición precisa del terrorismo que establezca una línea de separación entre el terrorismo como fenómeno que ataca la paz y la seguridad internacionales, por un lado, y el derecho de los pueblos a luchar contra la ocupación con miras a lograr la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, por el otro.

Kuwait se solidariza totalmente con el pueblo amigo del Afganistán, que ha soportado un enorme y constante deterioro en sus condiciones de vida durante más de 20 años. Los incesantes conflictos y guerras que han afligido al Afganistán desde hace tanto tiempo han causado la destrucción de las infraestructuras y los recursos de ese país. En respuesta al llamamiento del Secretario General en búsqueda de recursos para solucionar la severa crisis humanitaria en que está inmerso el pueblo del Afganistán, el Gobierno de Kuwait ha anunciado una donación de 3 millones de dólares de los EE.UU. en apoyo de los esfuerzos internacionales de socorro humanitario. Asimismo, hemos enviado tres cargamentos de socorro a los refugiados afganos. Esas provisiones se distribuyen en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Además, volviendo a Kuwait, hemos organizado una campaña pública de recaudación de fondos en la que solicitamos donativos de personas individuales y de empresas privadas para aliviar el sufrimiento del pueblo del Afganistán. El total recaudado asciende a más de 8 millones de dólares.

En cuanto a la situación general en el Afganistán, Kuwait estima que los esfuerzos internacionales deben intensificarse al máximo para traer la paz y la seguridad que tanto se han esperado. La reconciliación nacional y el Gobierno de coalición nacional elegido por el pueblo del Afganistán, que representa a todas las facciones y grupos étnicos, son quizá los medios más viables para asegurar la sostenibilidad del país y el ulterior retorno de éste a una situación normal en el contexto de la región y del mundo. Sólo entonces la nación del Afganistán podrá canalizar su energía y sus recursos hacia la reconstrucción y el desarrollo.

Entretanto, si bien expresamos nuestro profundo pesar por las bajas civiles registradas entre la población afgana, esperamos sinceramente que las operaciones militares en curso contra los bastiones del terrorismo y los terroristas no causen daños a las personas inermes e inocentes que están totalmente impotentes e indefensas.

Kuwait considera el medio ambiente como un patrimonio y un destino comunes fundamentales que debe ser preservado para futuras generaciones. La amarga experiencia que se vivió en la región del Golfo, fue que las dos guerras devastadoras que se libraron allí, causaron daños ambientales a gran escala. Con este telón de fondo, Kuwait patrocinó un proyecto de resolución que se presentó a la Asamblea General para designar el 6 de noviembre de cada año Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados. Kuwait agradece que esta resolución se aprobase por consenso. Esperamos que esta iniciativa contribuya a promover una mayor toma de conciencia a nivel universal de la necesidad de salvaguardar nuestro medio ambiente, que es una fuente de vida humana hoy y en el futuro.

Los ojos del mundo están fijos desde hace más de un año en el valeroso alzamiento del pueblo palestino, que se produjo como respuesta natural y legítima a la continuada ocupación por Israel de los territorios palestinos y al hecho de que el Gobierno de Israel haya dado marcha atrás respecto de los acuerdos que firmó con el lado palestino.

La política evidente del Gobierno de Israel consiste en rechazar toda iniciativa palestina, regional o internacional. En vez de aceptar esas iniciativas, recurre por política al uso de la fuerza, al terrorismo de Estado y a la creación de situaciones irreversibles sobre el terreno. Cierra cada puerta que se abre, concibe nuevas medidas opresivas y desencadena una crisis tras otra. Su objetivo supremo es abortar la promesa de paz nacida en Madrid en 1991. Las prácticas bárbaras de Israel, su desafío descarado a todas las resoluciones de las Naciones Unidas y su uso excesivo e indiscriminado de la fuerza letal como respuesta a los palestinos que lanzan piedras se han combinado para crear un sentimiento abrumador de desesperación, frustración y pesimismo entre las filas de los palestinos.

Es preciso reflexionar sobre las duras lecciones que hemos aprendido de situaciones similares de oscuridad y fatalidad absolutas. Es precisamente contra este telón de fondo que las Naciones Unidas, la comunidad internacional y en particular los Estados Unidos, como copatrocinador del proceso de paz de Oriente Medio, deben asumir una responsabilidad internacional especial para organizar una campaña encaminada a forzar a Israel a que cumpla las promesas y los compromisos adquiridos en los acuerdos bilaterales con la Autoridad Palestina, y a que aplique las resoluciones del Consejo

de Seguridad y de la Asamblea General, incluidas las relativas a la ciudad de Jerusalén, con miras a preservar su carácter musulmán e islámico y su identidad religiosa sagrada.

Por ello Kuwait acoge con beneplácito las muestras de apoyo de los Estados Unidos al establecimiento de un Estado palestino independiente. Esperamos que esta posición declarada se traduzca en medidas concretas que impulsen el proceso de paz hacia el resultado que por tanto tiempo se ha esperado.

En este contexto, permítaseme recalcar que Kuwait continuará apoyando a nuestros hermanos palestinos y prestará toda la asistencia material y política necesaria hasta que obtengan todos sus derechos políticos legítimos, incluido el establecimiento en su propio territorio de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital. Paralelamente, Israel debe retirarse sin condiciones del Golán árabe sirio y de las granjas de Shebaa en el Líbano.

El principal objetivo de la política exterior de Kuwait es consolidar la seguridad y la estabilidad en toda la región del Golfo Árabe. Este objetivo no se alcanzará hasta que el Iraq aplique todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es lamentable que el Gobierno del Iraq persista en alegar que ha llevado a cabo todas sus obligaciones en virtud de esas resoluciones. Además, ese Gobierno continúa aplicando sus prácticas y políticas hostiles de larga data contra Kuwait a fin de aumentar la tirantez regional y de desestabilizar la paz y la seguridad. Kuwait ha señalado varias veces a la atención del Consejo de Seguridad y del Secretario General las intenciones no pacíficas del Iraq, que pueden apreciarse en las repetidas amenazas contra la soberanía y la seguridad de Kuwait proferidas por muchos altos representantes del Gobierno del Iraq. Kuwait ha instado también al Consejo de Seguridad a que ejerza presión sobre el Gobierno del Iraq para que éste cumpla todas sus obligaciones y puedan levantarse así las sanciones que afectan al pueblo hermano del Iraq y el país pueda recuperar su situación normal como miembro activo a nivel regional e internacional.

Al debatir aquí acerca del sufrimiento de los niños, las mujeres y las personas de edad, Kuwait no puede dejar de recordar la terrible experiencia que vivió durante el pasado decenio, en relación con la cuestión de los prisioneros y rehenes kuwaitíes y de terceros países. De hecho, el Iraq no ha cumplido hasta ahora con esa obligación fundamental. Esto sigue siendo

una cuestión nacional prioritaria para el Gobierno y el pueblo de Kuwait.

Habida cuenta del carácter humanitario de esta cuestión de larga data, la agonía que provoca a los familiares inmediatos de los prisioneros y a toda nuestra población, la solución del problema no puede postergarse ni un minuto más. El Gobierno del Iraq es el único responsable de que no haya habido progresos significativos en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En esas resoluciones se exige, entre otras cosas, que el Iraq coopere con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con el Coordinador de alto nivel, Embajador Yuli Vorontsov, nombrado por el Secretario General para facilitar el regreso de los prisioneros y los rehenes. Resulta evidente que el Gobierno del Iraq es insensible ante la dimensión humanitaria de este asunto. Esta insensibilidad se ve confirmada por el hecho de que insisten en boicotear las reuniones de la Comisión Tripartita y de su Subcomité de Asuntos Técnicos desde que se retiró de esas reuniones esgrimiendo razones políticas injustificables, en enero de 1999. Permítaseme también reiterar nuestro llamamiento al Iraq para que devuelva los bienes robados, en particular los archivos y otros documentos oficiales del Estado de Kuwait.

A lo largo de los últimos años, la escena económica mundial ha sufrido cambios significativos. Hemos presenciado el surgimiento de varios fenómenos económicos nuevos causados por la revolución en la tecnología de la información y por el enorme progreso científico acaecido en las comunicaciones y el comercio. Como consecuencia de esos cambios y fenómenos, para muchos países, en especial para las naciones en desarrollo, era fundamental introducir cambios drásticos en sus planes y estructuras económicas para tratar de obtener las ventajas de una economía mundializada con miras a garantizar el desarrollo y el progreso de sus sociedades respectivas. A pesar de la promesa de beneficios sustanciales producto de las políticas de liberalización del comercio mundial y de la eliminación de las barreras arancelarias, todavía es preciso hacer un esfuerzo concertado para que el proceso de mundialización sea un fuerza positiva que beneficie a todos los pueblos del mundo. Esto exigirá la formulación de directrices y normas regionales e internacionales que protejan a las economías incipientes de las naciones en desarrollo de las turbulencias económicas y las crisis que de lo contrario tendrían repercusiones negativas en las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Entretanto, los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deberían redoblar su ayuda financiera a los países en desarrollo a fin de que éstos puedan reforzar los apuntalamientos de sus estructuras económicas. A largo plazo, esto contribuirá a establecer unas relaciones económicas más equilibradas, basadas en el beneficio mutuo y el interés común. Teniendo esto presente, Kuwait lleva a cabo una política firme de apoyo a los proyectos de desarrollo en muchos países en desarrollo. Más recientemente, Kuwait ha contribuido con 1 millón de dólares estadounidenses al fondo establecido por el Secretario General para combatir la pandemia del VIH/SIDA.

Paralelamente, Kuwait cofinancia muchos programas y proyectos de desarrollo en los países en desarrollo a través de las instituciones financieras regionales e internacionales y de numerosas organizaciones benéficas públicas kuwaitíes. Esta filantropía está motivada por un sentimiento de responsabilidad social común y de interdependencia social, valores que están muy arraigados en las tradiciones de nuestra religión islámica.

Permítaseme concluir afirmando que esperamos con interés poder participar de manera activa en los próximos eventos de celebración del Año del Diálogo entre Civilizaciones. Esperamos que éste sea otro evento que sirva para poner de relieve nuestra determinación de fomentar y consolidar los conceptos de tolerancia civilizada y comprensión mutua entre nuestras naciones y nuestros pueblos, que anhelan vivir libres de conflictos autoinflingidos y gozar de una vida próspera en la que prevalezcan las tendencias humanas buenas y virtuosas como base de las relaciones internacionales.

El Presidente interino (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait por la declaración que acaba de formular.

El Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Honorable Tiulaepa Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer

Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa.

El Honorable Tiulaepa Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Honorable Tiulaepa Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Pido disculpas al Primer Ministro por el cambio que ha habido en el orden de las intervenciones.

Sr. Malielegaoi (Samoa) (*habla en inglés*): Samoa se congratula de que nos reunamos bajo la Presidencia del Sr. Han. En nombre de mi Gobierno, felicito calurosamente al Presidente de la Asamblea General y le hago saber que cuenta con toda nuestra confianza y cooperación.

Permítaseme también rendir homenaje a su predecesor, el Presidente Harri Holkeri, por el brillante desempeño y liderazgo de que hizo gala durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y por los importantes logros alcanzados en dicho período de sesiones.

Nos complace que se haya concedido el Premio Nobel de la Paz a nuestro Secretario General Kofi Annan y a nuestra Organización. Quiero felicitar de manera especial al Secretario General y desearle todo el éxito en su nuevo mandato. Sus cualidades personales y su extraordinario liderazgo han dado forma al rostro moderno de las Naciones Unidas de un modo que da fuerza y credibilidad a la Organización y al desempeño de ésta.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre han sido un hito en la historia de nuestra era. Esos terribles acontecimientos dan un significado especial a este período de sesiones de la Asamblea. Hemos de transmitir desde esta casa un mensaje carente de ambigüedades.

Mi Gobierno está convencido de que no hay lugar para el equívoco moral. Cobrarse de manera deliberada la vida de civiles inocentes, independientemente de la causa o la reivindicación, no tiene justificación en el derecho y resulta inaceptable desde el punto de vista moral. Mi Gobierno ha declarado que condena firme-

mente los atentados de Nueva York, Washington D.C. y Pennsylvania, y hoy quiero reiterar esa condena en términos rotundos.

En nombre de mi país y de sus ciudadanos, deseo reiterar al Gobierno y al pueblos de los Estados Unidos nuestro profundo sentimiento de pesar y simpatía y nuestra solidaridad y apoyo inquebrantables. También quiero manifestar que el liderazgo, el magnífico ejemplo y el valor demostrado por los Estados Unidos prueba más allá de toda duda la fortaleza extraordinaria de esa magna democracia y el indomable espíritu de su pueblo.

Fue un crimen monstruoso, cruel en su premeditación y despiadado en su ejecución. Se perdieron miles de vidas inocentes, miles de personas que fueron asesinadas sin previo aviso. Damos nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas, entre los que se cuentan ciudadanos de muchos otros países representados en este Salón.

El terrorismo es un atentado contra los valores fundamentales de las Naciones Unidas. Es una amenaza directa y sumamente grave a la democracia, al libre ejercicio de los derechos humanos y al desarrollo económico y social. No tiene ningún respeto por el orden social, la vida humana ni la propiedad.

Esto nunca ha resultado tan evidente como a raíz de esos terribles ataques contra los Estados Unidos. Además, esos horrendos acontecimientos no solamente han servido para subrayar la necesidad de una respuesta internacional concertada y efectiva, sino que también han puesto de relieve la insuficiencia de las formas tradicionales de justicia y de represión del delito para combatir este mal.

No cabe duda de la necesidad de una respuesta eficaz por parte de la comunidad internacional. De hecho, la trascendental resolución del Consejo de Seguridad 1373 (2001), aprobada por unanimidad, es, junto con la resolución 1368 (2001), un claro indicio de la determinación de la comunidad internacional de adoptar medidas concretas contra la financiación, el adiestramiento y el desplazamiento de los terroristas y de la necesidad de que todos los Estados cooperen en cualquier campaña dirigida contra éstos. Consideramos que dichas resoluciones proporcionan la base necesaria para garantizar el mayor apoyo y cooperación internacional para la campaña mundial contra el terrorismo, en particular a través de la labor del Comité contra el Terrorismo.

Me complace anunciar que como parte de su respuesta en este esfuerzo colectivo, Samoa está adoptando medidas para suscribir otras convenciones de las Naciones Unidas relativas al terrorismo internacional.

Sin embargo, estimamos que es preciso tener en cuenta que la lucha contra el terrorismo no puede separarse de la tarea de prevenir la delincuencia organizada y la proliferación de las armas pequeñas y otras armas, y de restringir y poner fin a los conflictos. Hemos de velar también por que las condiciones de pobreza y desesperación, que engendran ignorancia, odio, violencia y extremismo se aborden de manera adecuada y eficaz.

Ante todo, debemos mantener nuestra determinación de defender el imperio de la ley y los principios que lo sustentan. La clara afirmación de esos principios y de las normas del derecho internacional y humanitario contribuirán a privar a los autores de esos crímenes de lo que tratan de obtener con la violencia.

Nos parece que es fundamental que renovemos los esfuerzos por promover la rápida entrada en vigor del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Una corte penal internacional en funcionamiento para el enjuiciamiento de actos terroristas que sean crímenes de lesa humanidad —lo que a nuestro juicio son los ataques perpetrados en los Estados Unidos— supondría un componente vital del arsenal internacional contra el terrorismo.

Este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General es el primero que se celebra tras la Cumbre del Milenio del año pasado. Será la ocasión ideal para abordar cuestiones y estrategias críticas para la aplicación de la Declaración del Milenio. A este respecto, permítaseme manifestar que acogemos con agrado y encontramos sumamente útil la guía general del Secretario General, en la que se expone con cierto detalle la manera en que pueden cumplirse los compromisos estipulados en la Cumbre.

Tomamos nota de que la mayoría de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio no son realmente nuevos. Son el fruto de lo que se decidió en las conferencias mundiales celebradas en el decenio de 1990, o dimanar del conjunto de leyes y normas internacionales codificadas en los últimos 50 años. De ahí que la mayoría de los planes de acción necesarios para lograr los objetivos ya han sido elaborados y aprobados oficialmente por los Estados Miembros.

Por consiguiente, no se necesitan más estudios técnicos o de viabilidad. En lugar de ello, como se señala en el informe del Secretario General, los Estados deben demostrar que tienen la voluntad política de cumplir los compromisos adquiridos y de aplicar las estrategias ya formuladas. En otras palabras, al pasar de la era del compromiso a la era de la aplicación, la comunidad internacional debe movilizar la voluntad y los recursos necesarios para cumplir sus promesas.

Samoa tuvo el honor de albergar recientemente una reunión regional del Pacífico como parte de las labores preparatorias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo el próximo mes de septiembre. Es importante que se siga avanzando en esos preparativos, especialmente en la conclusión de los informes de evaluación nacionales. Consideramos que la Cumbre constituirá una oportunidad única para restablecer el compromiso internacional en pro del desarrollo sostenible. En nuestra opinión es necesario acelerar la aplicación general y específica del Programa 21. Los esfuerzos en este sentido deben tener por objeto reducir al mínimo y eliminar los obstáculos que impiden la aplicación de los compromisos de Río, en especial en lo que se refiere a las necesidades de fomento de la capacidad y al suministro del apoyo financiero y tecnológico adecuado.

Concedemos una importancia especial a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El programa de la Conferencia permite que se aborden una amplia gama de cuestiones sustantivas. Sería importante forjar un consenso de amplia base respecto de todas esas cuestiones y, lo que es más importante, respecto de la reforma de la arquitectura financiera y comercial internacional de modo que apoye el desarrollo a largo plazo de los países en desarrollo. Deberían aumentarse las posibilidades de representación y participación de los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares, en las principales instituciones de toma de decisiones sobre la financiación mundial y las cuestiones monetarias y comerciales.

Hoy es imposible vislumbrar el progreso y el desarrollo si no se tiene acceso a los modernos sistemas de información. El notable crecimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones está abriendo nuevas posibilidades sin límites para un desarrollo socioeconómico acelerado. Sin embargo, la capacidad de aprovechar el pleno potencial de estas tecnologías difiere de un país a otro. Sé que mi país ha de desarrollar su propia capacidad con este fin. No obstante, para un

país en desarrollo como el mío no existe otra alternativa que aprovechar al máximo la revolución digital. Por lo tanto, apoyaremos todos los esfuerzos que se hagan al nivel mundial para destacar la necesidad de salvar la brecha digital.

La entrada en el nuevo milenio ha traído consigo nuevos retos acompañados de cambios en el carácter y la complejidad del papel que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Samoa se enorgullece de haber podido contribuir a las operaciones de la policía civil en Timor Oriental. Con esta experiencia nos ha quedado claro que si las Naciones Unidas tienen que cumplir con su deber de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe dárseles las herramientas y recursos necesarios.

Hemos aprendido mucho del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y sabemos que las Naciones Unidas han de mejorar su capacidad para responder a los conflictos con mayor eficacia. Necesitamos seguir adelante con el proceso de reforma del mantenimiento de la paz.

El reconocimiento implícito en la adjudicación del Premio Nobel de la Paz a las Naciones Unidas deja ver que es más necesario que nunca fortalecer y modernizar nuestra Organización. Apoyamos plenamente los esfuerzos que se están realizando por examinar y revitalizar los métodos de trabajo de la Asamblea General.

Felicitemos por su labor al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad y a su Mesa. Siguen pendientes cuestiones espinosas y críticas. Sin embargo, necesitamos mantener el impulso político que proporcionó la Cumbre del Milenio a la reforma amplia del Consejo de Seguridad. Es necesario aumentar el número de miembros del Consejo, tanto permanentes como no permanentes, para reflejar la realidad actual y mejorar su papel y su eficacia.

Por último, permítaseme referirme al vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en 1999 en el que se examinó el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de Barbados. Desde entonces, toda una serie de acontecimientos mundiales, como el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la tercera Conferencia de las

Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, nos han recordado la fragilidad de los pequeños Estados insulares en la economía de la mundialización. Está claro que agradecemos este reconocimiento. Sin embargo, creo que reflejo las aspiraciones de todos los pequeños Estados insulares al decir que necesitamos hacer mucho más en términos de medidas concretas, medidas que sólo tendrán significado si contamos con el apoyo inquebrantable de toda la comunidad internacional.

Superar la vulnerabilidad bien reconocida de los pequeños Estados insulares como el mío y la exposición de las comunidades insulares a los efectos del cambio climático, los desastres naturales, los daños al medio ambiente y las sacudidas económicas mundiales serán un elemento básico para el desarrollo sostenible en todas las pequeñas regiones insulares.

A este respecto, quisiera decir que Samoa acoge con gran beneplácito que ayer concluyera con éxito en Marrakech el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esperamos que la ultimación y los detalles operacionales del Protocolo de Kyoto sentarán las bases para una amplia ratificación por parte de los gobiernos y la pronta entrada en vigor del Protocolo quizás para cuando se celebra la Cumbre Mundial en Johannesburgo el año próximo.

La lucha contra el cambio climático no sólo es un problema medioambiental. También es una cuestión que atañe al desarrollo fundamental, puesto que las repercusiones negativas del cambio climático ponen en peligro los progresos socioeconómicos. Esto es sin duda el caso de los pequeños Estados insulares que están ampliamente considerados como unos de los más vulnerables y menos capaces de adaptarse. La respuesta de la comunidad mundial al cambio climático exige por lo tanto cambios importantes a largo plazo en la conducta socioeconómica. Las Naciones Unidas también tienen una responsabilidad urgente y vital en esta tarea.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El Presidente: (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General quiero agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa la declaración que acaba de pronunciar.

El Sr. Malialegaoui Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Samoa es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso de Su Alteza Serenísima el Príncipe Heredero Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco

El Príncipe Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el gran honor de darle la bienvenida a Su Alteza Serenísima el Príncipe Heredero Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Príncipe Heredero Alberto: (Mónaco) (*habla en francés*): Al intervenir aquí, en la Sede de nuestra Organización que ha sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz de 2001, en esta reunión, en la ciudad de Nueva York, una ciudad que ha sufrido tan graves ataques, en primer lugar, naturalmente, deseo renovar el más sincero pésame del Principado de Mónaco a la delegación de los Estados Unidos y al gran país que representa, nuestro amigo, y asimismo al pueblo americano. Ante estos insensatos actos que suscitan horror e indignación, naturalmente nos sentimos solidarios con quienes sufrieron esta penosa experiencia, y con la comunidad internacional que ahora se enfrenta a la tarea de tomar decisiones y actuar a fin de evitar que se repitan en el futuro en nuestros Estados y sociedades actos de violencia indignantes.

Sr. Presidente: Quisiera, una vez más, comunicarle a usted y a todos los miembros de la Mesa, nuestras calurosas felicitaciones por haber sido elegido Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que bajo su hábil dirección, nuestros trabajos estarán a la altura de las expectativas de la comunidad internacional. También quiero asegurarle que cuenta con la plena cooperación de la delegación de Mónaco.

Deseo asimismo felicitar al Secretario General por su brillante reelección, prueba clara de la confianza que depositamos en él por su inteligencia y humanidad que se asocian a su gran conocimiento de las circunstancias en las que tiene que ejercer su noble misión respecto de los asuntos internacionales de los que se encarga nuestra Organización. También queremos garantizarle la gran satisfacción que comparte mi país, el Principado de Mónaco, por la renovación de su mandato y el pleno apoyo que continuaremos ofreciéndole.

Celebramos sobremanera que se le haya otorgado a él y a nuestra Organización el Premio Nobel de la Paz

de 2001, recompensa totalmente merecida y justificada que debería animar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a aunar todavía más nuestros esfuerzos a los suyos para defender la paz y luchar contra las abundantes semillas de conflicto que amenazan a nuestro mundo, a saber, el terrorismo, las violaciones de los derechos humanos, el subdesarrollo y las pandemias como el VIH/SIDA.

Las trágicas circunstancias en las que tiene lugar este período de sesiones de la Asamblea General, nos obligan a contribuir con todavía mayor determinación que en el pasado en la lucha contra el terrorismo. Sus manifestaciones, por el alcance y el desafío que suponen, pueden, como ya hemos observado, representar un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. El Principado de Mónaco apoya decididamente todo lo que la Organización ha aprobado y aplicado para atajar ese flagelo que puede ser tan devastador para los principios que todos nosotros apoyamos. El hecho de que "armas furtivas" como las denominara un abogado, hayan bastado para derribar uno de los símbolos más modernos y sofisticados del ingenio humano, nos recuerda lamentablemente la fragilidad de nuestras sociedades que vuelven todavía más vulnerables los centros urbanos altamente poblados y la interdependencia en todos los ámbitos vitales, en vista del desprecio sin límites que tienen algunos por la vida y la dignidad humanas.

Entre los compromisos más importantes que han contraído nuestros Estados en nombre de sus pueblos, al firmar la Carta de las Naciones Unidas, están las obligaciones de mantener la paz y la seguridad internacionales, desarrollar las relaciones amistosas entre las naciones y alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, compromisos todos ellos que un grupo de terroristas, en su ciego anonimato, rechazaron con odiosa insolencia y salvaje brutalidad.

Han transcurrido dos meses desde este trágico acontecimiento. A pesar de que las emociones no se han esfumado en absoluto, los efectos lenitivos del tiempo empiezan a conferirnos un ligero sentimiento de distancia que es tan necesario para una consideración más objetiva de este sorprendente reto político y de esta inaceptable tragedia humana.

La Asamblea General decidió rápidamente reflexionar a este respecto en su debate de principios del mes de octubre en que se abordaban las medidas para eliminar el terrorismo internacional. Por su parte, el Consejo de Seguridad ya había marcado correctamente

las primeras pautas y las directrices principales. El Secretario General ha instado reiteradamente a los Estados Miembros a que sigan más unidos que nunca y parece ser que se han escuchado sus palabras.

A pesar de que la naturaleza del terrorismo no cambió el 11 de septiembre, sí lo hizo su escala. La Asamblea General decidió responder con una cohesión perfecta poco corriente en su historia. El Consejo de Seguridad, al adoptar la resolución 1373 (2001), no vaciló en recurrir a todo el poder del que dispone en virtud del Capítulo VII de la Carta; se percató de que existía una amenaza a la paz y un acto de agresión y decidió, por consiguiente, tomar medidas excepcionales que el Principado de Mónaco está orgulloso de aplicar.

Dar curso a esas iniciativas con la eficacia necesaria significa para nosotros no sólo aplicar las resoluciones que reflejan nuestra decisión y nuestro compromiso común de luchar contra el terrorismo y de elaborar nuevos acuerdos y convenios, sino, sobre todo, usar nuestra pericia para aplicar los instrumentos que ya se han convenido y a los que ya hemos adherido o tenemos la intención de hacerlo. El mejorar la actuación de nuestra Organización en el ámbito jurídico es un aspecto indispensable y prioritario; somos conscientes de ello y también lo es el Gobierno del Principado. Así pues, ayer firmé y deposité en nombre de Príncipe soberano, mi padre, los instrumentos de ratificación del Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. El Principado de Mónaco considera esencial que haya una acción mundial coordinada contra todas las formas de financiación del terrorismo, a fin de privar a los movimientos extremistas de los recursos que les permiten causar daños tan graves a la comunidad internacional y a sus profundas aspiraciones a la paz y a la seguridad. El Afganistán, la mayoría de cuyo territorio está ocupado y cuyo pueblo está en gran parte esclavizado, es el ejemplo más revelador de ello.

La visionaria Declaración del Milenio y los resultados de recientes conferencias mundiales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Durban, también merecen especial atención. No cabe duda de que estas últimas pueden contribuir en gran medida a mejorar la seguridad internacional y la comprensión entre los pueblos respectivamente. Por lo que se refiere a la lucha mundial contra el racismo, objeto de la Conferencia Mundial de Durban, deseo men-

cionar que el Gobierno del Principado de Mónaco ha decidido reconocer la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial establecido por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial para recibir y tratar las comunicaciones de personas o grupos de personas que denuncien la violación de uno de los derechos enunciados en ese instrumento del que Mónaco es parte.

La cooperación económica y financiera internacional con sus consecuencias humanas y sociales inevitables debería también incluirse en la reflexión a que han dado pie esos acontecimientos, reflexión que es más necesaria que nunca en vista de las cuestiones que encaramos en la actualidad. Puesto que es en parte consecuencia de la nueva interdependencia, la mundialización del comercio de bienes, productos y servicios, que algunos han criticado y otros aclamado, también tiene que formar parte de nuestros urgentes empeños intelectuales y prácticos para que, más allá de las limitaciones e imperativos por los que se rige ésta, el ser humano recobre su papel justo y legítimo. Ante todo, la economía mundial debe estar al servicio de las mujeres y los hombres de nuestros tiempos, respetando sus aspiraciones legítimas, sus necesidades vitales y la riqueza secular de su diversidad.

La cooperación regional y subregional parece ser particularmente propicia para un objetivo de esta naturaleza. Mi país está convencido de ello. En la zona del Mediterráneo participamos en las esferas comerciales, culturales y tecnológicas y trabajamos en el fomento del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Tampoco debemos descuidar aquellas actividades que por su naturaleza tienden a acercar a hombres y mujeres de distintos intereses, como los acontecimientos culturales y artísticos, los encuentros académicos y las competiciones deportivas. En el debate de la Asamblea General del tema del programa titulado "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz", la delegación de Mónaco recordará la función irremplazable en este sentido de la educación física, el deporte y los Juegos Olímpicos.

Otra vía de acercamiento entre comunidades humanas, es el multilingüismo, del que las Naciones Unidas debe ser un modelo. Este tema clave forma parte del programa de la Asamblea este año. El Principado de Mónaco expondrá su opinión sobre este tema y hará hincapié en las innegables ventajas del multilingüismo para la comprensión auténtica y el respeto mutuo entre los pueblos.

Además de la ciencia y la tecnología moderna, que están progresando y rápidamente están pasando a ser universales, con lo que favorecen los intercambios entre los pueblos, otras formas más tradicionales de comunicación tienen también una función importante. Consideramos que la enseñanza y la información desempeñan, más que nunca, un papel fundamental en la difusión de las ideas de paz y comprensión entre los hombres y mujeres de nuestros tiempos tan agitados. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a este respecto, nos ha dotado de excelentes textos normativos, instrumentos de trabajo y programas a los que debemos conferir mayor energía a fin de ofrecer más esperanza a la juventud que a menudo se siente frustrada por la aspereza de la vida cotidiana.

También pensamos, y con mucha frecuencia, en los mares y océanos que tanto contribuyeron en los tiempos antiguos a los encuentros entre civilizaciones y a la difusión de los conocimientos, enriqueciendo con ello el arte y la cultura y desarrollando el comercio y la solidaridad. Dentro de pocos días, cuando se examine el tema del programa relativo a los océanos y el derecho del mar, la delegación de Mónaco manifestará su opinión al respecto. Mi país siempre ha estado consagrado a la mejora del conocimiento científico y la protección del medio marino, fuente indispensable para el transcurso armonioso de la vida.

Así pues, el Principado de Mónaco, junto con otros Estados Miembros, solicita a la Asamblea que le conceda la condición de observador a la Organización Hidrográfica Internacional, cuya sede acoge, con el fin de permitir a esta institución reforzar su cooperación con los gobiernos y desarrollar iniciativas e intercambios internacionales en materia de cartografía marina, iniciativas e intercambios que están destinados a difundir el conocimiento de los fondos marinos y las zonas costeras y a hacer que la navegación sea más fácil y segura.

El respeto de las decisiones y resoluciones aprobadas en nuestros foros y el apuntalamiento de nuestra acción normativa, al igual que la aplicación de las declaraciones y planes de acción de nuestras recientes conferencias mundiales son compromisos importantes a los que están consagradas las autoridades del Principado de Mónaco. En estos tiempos difíciles, estos compromisos representan valores compartidos que nos incitan a actuar de concierto en interés de nuestra comu-

nidad internacional, lo que también redundará en el interés de cada uno de nuestros países.

Para terminar con optimismo, permítaseme expresar la esperanza, que creo comparten muchos de los presentes, de que la sabiduría de las naciones, más unidas que nunca, consiga triunfar rápidamente contra el mal que representa el terrorismo en su nueva forma mundial y universal a la vez que extirpa de este mundo las persistentes raíces que lo alimentan.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero darle las gracias al Príncipe Heredero del Principado de Mónaco por su declaración.

El Príncipe Heredero Alberto, Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de seguir adelante con las declaraciones de los representantes, deseo señalar a la atención de la Asamblea las disposiciones de seguridad de este debate general y rogarles paciencia y cooperación al respecto. Estas disposiciones de seguridad son necesarias dada la presencia de participantes de alto nivel, incluidos más de 40 Jefes de Estado y de Gobierno, en un período particularmente tenso en nuestra ciudad anfitriona tras los atentados terroristas del 11 de septiembre. Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley han sido de suma ayuda y muy eficaces en este sentido, y en nombre de la Asamblea General deseo darles las gracias por su colaboración. Creo que ha llegado la hora de que todos nosotros entendamos que el objetivo de tomar mayores medidas de seguridad es protegernos a todos y, por lo tanto, tenemos que cooperar en ello.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Kiichi Miyazawa, miembro del Parlamento y ex Primer Ministro del Japón.

Sr. Miyazawa (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República Popular Democrática de Corea, Sr. Han Seung-Soo, por asumir la Presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y también rendirle homenaje por su capaz dirección de este período de sesiones que ha pasado por circunstancias sin precedentes. El Japón está decidido a seguir brindando su pleno apoyo al Presidente.

También quiero en esta ocasión transmitir mis sinceras felicitaciones al Secretario General Kofi Annan y a las Naciones Unidas por haber sido galardonados con el

Premio Nobel de la Paz este año. Estimo que es sin duda un reflejo del agradecimiento de la comunidad internacional por los esfuerzos de la Organización bajo la dirección del Secretario General Annan, por conseguir la paz y la prosperidad mundiales. Los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional, sin embargo, cada vez son más diversos y difíciles, y el Japón cooperará plenamente en las actividades de las Naciones Unidas en respuesta a estas situaciones.

Me entristece profundamente la muerte de las víctimas de esa serie de abominables ataques terroristas contra los Estados Unidos del 11 de septiembre que han dejado en duelo a familias y amistades en los Estados Unidos y en muchos otros países. Transmito mis más sinceras condolencias a las familias de las víctimas y a todo el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos.

No es ninguna exageración decir que los ataques terroristas son amenazas contra toda la humanidad y son un desafío para la democracia y la libertad en todo el mundo. La comunidad internacional tiene que establecer un círculo mundial de cooperación para la eliminación del terrorismo. En este contexto, me alienta el hecho de que, como respuesta a los ataques recientes, la comunidad internacional está adoptando medidas inmediatas en las Naciones Unidas y en muchas otras organizaciones internacionales y foros regionales para prevenir y eliminar el terrorismo. El Japón, que considera que la respuesta al terrorismo es su propia responsabilidad, está decidido a hacer todos los esfuerzos posibles para prevenir y eliminar dichos actos.

El Japón ha dejado claro que los ataques terroristas en los Estados Unidos no deben vincularse a la doctrina islámica. Es de suma importancia que la comunidad internacional trascienda las diferencias religiosas y étnicas y tome medidas unificadas para eliminar el terrorismo.

Hay muchas cosas que las Naciones Unidas tienen que hacer para eliminar el terrorismo. Es imperativo que de manera inmediata y estricta se apliquen las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. El Japón contribuye activamente a la labor del Consejo de Seguridad en la aplicación de la resolución 1373 (2001). También es importante que todos los Estados Miembros adhieran las 12 convenciones internacionales relacionadas con el terrorismo y las observen estrictamente y que aceleren la labor en pro de la aprobación de una convención general sobre el terro-

rismo internacional y una convención internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Por otra parte, ciertas armas biológicas, tales como el ántrax, pueden fabricarse con financiación más limitada y tecnologías menos avanzadas que las armas nucleares y químicas. Es importante reforzar la Convención sobre las armas biológicas a fin de evitar de manera eficaz la fabricación de dichas armas.

El Japón por su parte está realizando esfuerzos por eliminar el terrorismo. En primer lugar, con respecto a los tratados, existen dos tratados relativos al terrorismo que el Japón no ha firmado o no ha ratificado aún. El Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas recibió la aprobación reciente del Parlamento, y el Japón comenzará de inmediato el proceso de ratificación. El 30 de octubre, el Japón firmó el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo y quisiera ratificarlo cuanto antes.

Además, el Japón está dispuesto a cooperar con los países en desarrollo en ámbitos tales como el control de la financiación del terrorismo, el control de la inmigración, la seguridad aérea y marítima, las medidas contra el terrorismo por medio de armas biológicas y químicas, entre otros.

Asimismo, el Japón adoptará medidas más activas contra el terrorismo promulgando una nueva ley que apoye las operaciones de otros países que, a su vez, procuran eliminar las amenazas que plantean los ataques terroristas recientes y proporcionar asistencia a las personas afectadas.

En vista de la importancia de garantizar la estabilidad de los vecinos del Afganistán, el Japón está proporcionando asistencia económica de emergencia, en la que se incluye asistencia a los refugiados afganos, pakistaníes y de otros países vecinos. El Japón decidió además proporcionar hasta 120 millones de dólares de los EE.UU. para los esfuerzos emprendidos por los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias con el fin de prestar asistencia a los refugiados afganos.

Habida cuenta de la proximidad del invierno, existe una necesidad humanitaria urgente de que la comunidad internacional entregue al pueblo del Afganistán alimentos y otros bienes vitales. Quisiera aprovechar esta oportunidad para exhortar a la comunidad internacional a que sume sus fuerzas en el apoyo a las

actividades humanitarias de las organizaciones de las Naciones Unidas.

Si miramos al futuro, el logro de la paz y la estabilidad en el Afganistán es sumamente importante no sólo para eliminar un foco de terrorismo mundial sino también para sentar las bases de una estabilidad y un desarrollo a largo plazo en el país y en la región vecina. Sobre la base de este reconocimiento, es necesario que la comunidad internacional enfrente esta cuestión desde una perspectiva amplia y de largo plazo.

Para esos efectos, huelga decir que, ante todo, hay que establecer un Gobierno que goce del amplio apoyo del pueblo afgano, represente a todos los grupos étnicos, respete el derecho internacional y establezca relaciones cordiales con la comunidad internacional, incluidos sus países vecinos. No obstante, las realidades del Afganistán no ofrecen una perspectiva clara y por ello hay muchos elementos que siguen siendo impredecibles. El Japón apoya plenamente las actividades del Secretario General Annan y de su Representante Especial para el Afganistán, Sr. Lakhdar Brahimi, encaminadas a fomentar la estabilidad política en el Afganistán, y cooperará activamente con ellos.

El Japón tiene la intención de desempeñar un papel activo tanto en el proceso de paz como en la reconstrucción del Afganistán. Desde 1996 hemos estado instando a la celebración de una conferencia para la paz y la reconstrucción en el Afganistán, y quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar que el Japón está dispuesto a celebrar esta conferencia a fin de contribuir a la paz y la reconstrucción de ese país, y ello tan pronto como sea posible y contando con la cooperación de países y organizaciones pertinentes.

Las Naciones Unidas tienen responsabilidades serias para abordar los problemas relativos al terrorismo. El Japón no escatimará ningún esfuerzo para que este período de sesiones de las Asamblea General sea tan fructífero como sea posible para la consecución de ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Petersen, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega.

Sr. Petersen (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General.

Durante más de medio siglo, las Naciones Unidas han ayudado a resolver conflictos y restablecer la paz.

Tenemos que reforzar estos esfuerzos y establecer metas claras en nuestro trabajo.

Durante más de medio siglo, las Naciones Unidas han trabajado para promover los derechos humanos y el desarrollo económico y social. Tenemos que seguir invirtiendo en la dignidad humana.

Durante más de medio siglo, las Naciones Unidas han proporcionado a millones de personas esperanza para un futuro mejor. Esta esperanza nunca ha sido tan importante como hoy.

El Premio Nobel de la Paz no podría haber sido otorgado a candidatos con mayores merecimientos que el Secretario General Kofi Annan y las Naciones Unidas. Permítaseme una vez más transmitirles nuestras más sentidas felicitaciones.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre no se dirigieron sólo contra personas inocentes. Se dirigían a los valores en los que se basan las Naciones Unidas.

Estamos unidos en nuestra condena a estos ataques y a nuestro llamamiento a la cooperación internacional para prevenir y erradicar el terrorismo y enjuiciar a los culpables. Combatiremos el terrorismo con todos los medios apropiados: políticos, diplomáticos, jurídicos, financieros y militares.

Noruega promete su pleno apoyo a la amplia coalición mundial contra el terrorismo. Somos parte de la Alianza Atlántica. Apoyamos plenamente a los Estados Unidos en su defensa contra el terrorismo internacional. Estamos aplicando las disposiciones de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad adoptando medidas concretas para agotar las fuentes financieras de las redes terroristas.

El régimen talibán se ha negado a acatar las decisiones obligatorias del Consejo de Seguridad. Alberga y apoya a los terroristas en contravención flagrante de las resoluciones del Consejo. Los talibanes se rehusan a cooperar con la comunidad internacional en nuestros esfuerzos comunes por erradicar el terrorismo internacional. El uso de la fuerza militar es pues la única opción que queda.

Las operaciones militares en el Afganistán tienen como blanco los terroristas y aquéllos que los protegen. No están dirigidas contra los civiles inocentes o el Afganistán como país. Su blanco son un grupo de extremistas que explotan una religión mundial para sus fines perversos.

El Afganistán ha sufrido durante decenios a causa del mal gobierno y de la guerra. Aunque la tarea inmediata es poner fin al terrorismo y brindar apoyo humanitario a quienes lo requieren, tenemos que trabajar de forma paralela para encontrar una solución política. Esto es algo que incumbe fundamentalmente al propio pueblo afgano, pero la comunidad internacional debe ayudarlo. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función de dirección. La planificación y los preparativos deben comenzar de inmediato. Apoyamos enérgicamente los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán Lakhdar Brahimi encaminados a ayudar a sentar las bases para una solución política amplia y duradera.

Tenemos que garantizar que los afganos reciban asistencia humanitaria tanto dentro del Afganistán como en los países vecinos. No obstante, además de tratar de satisfacer las necesidades inmediatas, tenemos que centrarnos en la asistencia a más largo plazo que se requerirá para reconstruir esta sociedad desgarrada por la guerra. Tenemos que mejorar el respeto de los derechos humanos y ayudar al pueblo afgano, en particular las mujeres, que han sufrido enormemente bajo el yugo talibán. En estas cuestiones se centrará Noruega durante su presidencia del Grupo de Apoyo para el Afganistán el próximo año. Sólo mediante esfuerzos coordinados podremos contribuir a la seguridad y el desarrollo en el Afganistán.

Hace un año la paz entre los israelíes y los palestinos parecía estar al alcance de la mano. En la actualidad la esperanza de paz y seguridad ha dado paso a la desilusión, la desesperación y el asesinato de civiles.

Estamos convencidos de que la única forma de salir del estancamiento actual es aplicando plenamente las recomendaciones del informe Mitchell, que han sido respaldadas por ambas partes al igual que por la comunidad internacional.

Ante todo, hay que poner fin a la violencia de inmediato. Hay que detener el terrorismo. Hay que romper el ciclo de acciones y reacciones violentas. Los dirigentes políticos de ambas partes deben hacer todo lo que esté a su alcance para hacer cesar la violencia y reducir la tensión.

En segundo lugar, es preciso aplicar medidas de fomento de la confianza de manera simultánea. Debe reconstruirse paso a paso la confianza, pues sin ella no puede haber diálogo ni negociación auténticas. El informe Mitchell enumera una serie de medidas para

restablecer la confianza. Dado el alto nivel de hostilidad y desconfianza, la secuencia y oportunidad de estas medidas es algo fundamental. Es preciso tomar decisiones ahora.

En tercer lugar, las partes tienen que encontrar la manera de volver a la mesa de negociaciones. El cese de la violencia, la reanudación de la cooperación en materia de seguridad y las medidas para restaurar la confianza no pueden mantenerse durante mucho tiempo sin negociaciones serias que resuelvan las causas subyacentes del conflicto.

Noruega seguirá apoyando los esfuerzos por lograr una solución pacífica al conflicto. Como Presidencia del Comité Especial de Enlace, estamos dispuestos a trabajar junto con otros donantes para ayudar a restablecer la infraestructura social y económica en las zonas palestinas.

La mayor parte de los conflictos que aborda el Consejo de Seguridad se encuentran en el continente africano. Como miembro del Consejo de Seguridad, Noruega está decidida a hacer todo lo que pueda para promover la paz y la estabilidad a largo plazo en África. La mayoría de los conflictos en África demuestran claramente los vínculos que existen entre la paz, la buena gestión pública y el desarrollo. Las causas profundas de muchos de estos conflictos son la pobreza y la falta de desarrollo, pero también las violaciones de los derechos humanos y el desprecio por los principios democráticos fundamentales.

Noruega está dispuesta a ayudar a construir unas bases sólidas para la buena gestión pública y el desarrollo en África. Los acontecimientos recientes de Burundi son alentadores, aunque reconocemos que el proceso de paz sigue siendo muy frágil. Esperamos que el despliegue de una fuerza de seguridad multinacional, a iniciativa de Sudáfrica, mejorará la situación en Burundi. Noruega está dispuesta a apoyar esta iniciativa.

Las Naciones Unidas constituyen nuestro instrumento supremo para resolver los problemas mundiales. Deberíamos recordar que el combate contra el terrorismo no ha resuelto ninguno de los retos que estaban pendientes en el programa mundial antes del 11 de septiembre. Tampoco ha hecho menos acuciante abordar de manera eficaz estos retos. No debemos dejar que la crueldad de los terroristas desvíe la atención de esas metas ambiciosas que nos fijamos durante la Cumbre del Milenio.

Cumplir estos objetivos tiene que seguir estando justo en el primer lugar de nuestro programa, al lado de nuestro combate común contra el terrorismo. Si queremos que las Naciones Unidas sean eficaces en la prosecución de estas tareas, tenemos que comprometernos y proporcionar los recursos y el apoyo financiero necesarios.

Como dirigentes políticos, tenemos que demostrar una determinación firme. Tendremos que hacer elecciones difíciles y tomar decisiones espinosas, a veces con consecuencias dolorosas. No obstante, la alternativa implica aún más dolor y sufrimiento.

Tal es el caso en nuestra lucha común contra el terrorismo internacional. Es el caso en nuestra lucha por poner fin a la pobreza, eliminar las enfermedades infecciosas y defender el respeto de los derechos humanos y del imperio de la ley. Es el caso si queremos que las Naciones Unidas sean nuestro instrumento supremo para salvaguardar nuestra seguridad común.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Dah Ould Abdi, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania.

Sr. Ould Abdi (Mauritania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el placer de felicitarlo en nombre de la delegación de la República Islámica de Mauritania por haber sido elegido Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que su experiencia y sabiduría serán el mejor garante de éxito de este período de sesiones.

Aprovecho asimismo esta ocasión para dar las gracias a su predecesor, Sr. Harri Holkeri, por la destreza con que dirigió la labor del período de sesiones anterior. Ésta es también para mí la ocasión de expresar mis más sinceras felicitaciones al Secretario General y a todo el personal de las Naciones Unidas por sus incansables esfuerzos por conseguir los nobles objetivos de nuestra Organización. Estos esfuerzos han sido reconocidos con toda razón por la Academia Nobel, que decidió otorgar el Premio Nobel de la Paz de 2001 conjuntamente al Secretario General y a las Naciones Unidas. Esta distinción es la manifestación más patente del reconocimiento de los esfuerzos realizados por nuestra Organización para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Constituye asimismo el reconocimiento de los méritos y contribuciones personales del Secretario General, Sr. Kofi Annan. Por otra parte, la reelección del Secretario General para un segundo

mandato es un reflejo de la satisfacción de la comunidad internacional.

Este período de sesiones se lleva a cabo en un clima de tristeza a raíz de los actos criminales en Nueva York y en Washington, D.C., que causaron la muerte a miles de personas inocentes. En el momento en que se cometieron, Mauritania expresó su absoluta condena de tales actos terroristas. Mi país reitera su pésame al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos. Estos trágicos acontecimientos han hecho patente una nueva realidad: el terrorismo ha dejado de ser un fenómeno marginal y se ha convertido más bien en un problema fundamental que no conoce fronteras y sólo puede combatirse mediante una estrategia mundial. Mauritania sigue siendo un participante activo de todas las actividades regionales e internacionales encaminadas a luchar en forma concertada e integral contra ese fenómeno. En ese contexto, reafirmamos nuestro apoyo sin reservas a todas las resoluciones pertinentes, junto con nuestra determinación de aplicarlas, en particular la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de fecha 28 de septiembre de 2001.

Es evidente que hay que fortalecer el papel de las Naciones Unidas y la legitimidad internacional para conseguir la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Nadie debe insinuar que la lucha contra el terrorismo es una campaña de una civilización contra otra, o la supuesta supremacía de una civilización sobre cualquier otra. Al contrario, tenemos que actuar de consuno para demostrar que la tarea de eliminar el terrorismo constituye una nueva etapa en el progreso de la humanidad, que aprovecha el patrimonio de todas las civilizaciones y converge en la expresión de nuestra aspiración común a tener una vida segura y un futuro mejor.

En ese sentido, mi país toma nota con satisfacción de los esfuerzos sostenidos y del éxito de los llamamientos reiterados a la instauración de la paz en el Oriente Medio a fin de que los pueblos de la región puedan vivir en paz, seguridad y prosperidad. Esperamos que el proceso de paz pueda reanudarse de conformidad con los principios enunciados en la Conferencia de Madrid, en particular el principio de territorio a cambio de paz, y con arreglo a las disposiciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), de manera tal que Israel se retire totalmente de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y se pueda establecer un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

Expresamos nuestra esperanza de que se restablezcan la estabilidad y la concordia en la región del Golfo, de conformidad con la legalidad internacional y en el respeto de la independencia y la integridad territorial de Kuwait, al igual que el respeto de la unidad y la integridad territorial del Iraq. En ese sentido, exhortamos a que se levante el embargo que se ha impuesto desde hace más de 10 años al pueblo hermano del Iraq, que tanto ha sufrido a causa de ese embargo.

Con respecto al Sáhara Occidental, mi país apoya los esfuerzos del Secretario General y de su Enviado Personal, Sr. James A. Baker III, encaminados a garantizar la estabilidad en la zona mediante una solución definitiva que goce del apoyo de todas las partes interesadas.

En cuanto a los nuevos acontecimientos relativos a la crisis de Lockerbie, aplaudimos el éxito de las iniciativas diplomáticas, aunque al mismo tiempo consideramos que el Consejo de Seguridad debería tomar las medidas necesarias para levantar el embargo impuesto a Libia.

Acogemos con beneplácito todas las medidas que se han tomado para resolver los conflictos y las guerras en el continente africano, que han frustrado los esfuerzos de desarrollo allí. Saludamos la reciente iniciativa de desarrollo panafricana y el apoyo que ha recibido de todos nuestros interlocutores para el desarrollo, entre otras cosas en el ámbito de las fuentes de financiación.

Se ha demostrado que fenómenos tales como la violencia y el extremismo son consecuencia de la pobreza y la frustración. En consecuencia, la comunidad internacional debería realizar mayores esfuerzos por demostrar su solidaridad y ayudar a conseguir el desarrollo social en todo el mundo. Los países en desarrollo aspiran a que surja un ánimo de solidaridad mayor y más confiable que se exprese en hechos. Necesitan mayor apoyo de los países ricos que se concrete en mayores inversiones y en la apertura de los mercados internacionales a los productos provenientes del mundo en desarrollo.

Tenemos también que recordar que la deuda sigue siendo uno de los principales obstáculos que pesan sobre las economías de los países en desarrollo y que ponen trabas a su progreso económico.

Pese a la magnitud de los retos y a la situación internacional desfavorable, la República Islámica de Mauritania, bajo la dirección ilustrada del Presidente Maaouya Ould Sid' Ahmed Taya, ha hecho avances

importantes en la vía del desarrollo sostenible, con miras a mejorar el nivel de sus ciudadanos, conseguir la promoción social y consolidar la democracia y el imperio de la ley en un clima de paz, seguridad y estabilidad. La democracia pluralista ha quedado plenamente restaurada con la celebración de elecciones municipales por quinta vez y de elecciones legislativas por tercera vez, hace algunas semanas. Entre las últimas reformas figuran la introducción de la representación proporcional, que ha permitido la inclusión de todos los partidos y ha ampliado la base de votantes y la participación en la vida política. Tanto los observadores como los partidos de la oposición han elogiado la manera como se realizaron las elecciones y su resultado. La participación más amplia posible de la población constituye la mejor garantía para el éxito de la lucha contra la pobreza, el analfabetismo y la marginalidad. Esto ha fortalecido nuestra convicción de que el verdadero disfrute de los derechos humanos y de las libertades fundamentales depende de la capacidad de las personas para tomar parte en las decisiones económicas, sociales y culturales.

Uno de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas es realizar nuestros objetivos comunes. Ahora más que nunca debemos hacer un esfuerzo por estar a la altura de los compromisos de la Carta a fin de conseguir un mundo nuevo basado en la justicia y el derecho, en el que se garanticen la paz, la seguridad y la solidaridad.

Sr. Gama (Portugal) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Me complace mucho felicitar al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido a la Presidencia de la Asamblea General. También rindo homenaje al Presidente saliente, Sr. Harri Holkeri. Reitero mis respetos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la forma tan notable y audaz en que ha desempeñado su cargo y lo felicito a él, así como a las Naciones Unidas, por el Premio Nobel de la Paz que muy merecidamente se les ha atribuido.

Mi colega de Bélgica ya se ha dirigido a la Asamblea en nombre de los 15 Estados miembros de la Unión Europea en una declaración a la que mi país se adhiere completamente. No obstante, quisiera referirme a algunas cuestiones del programa internacional.

En primer lugar, no puedo dejar de hacer referencia a los trágicos atentados terroristas del 11 de septiembre contra los Estados Unidos, y en particular contra la ciudad de Nueva York y contra ciudadanos

inocentes de muchas nacionalidades. Reitero nuestro profundo pesar y reafirmo nuestra plena solidaridad con todos aquéllos que, al igual que los portugueses, resultaron damnificados por la pérdida de compatriotas y el sufrimiento de las acongojadas familias.

Nos enfrentamos a una violencia sin rostro, una violencia que mata indiscriminadamente y a la que la comunidad internacional tiene que hacer frente de manera conjunta, independientemente de la religión que practiquemos, de la raza a la que pertenezcamos, la ideología que sigamos o la civilización en la que hayamos nacido. Compete a cada Estado Miembro de las Naciones Unidas luchar contra este flagelo, cuyo odio ciego ha sumido al mundo en un estado de agitación desconocido desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Lo que más nos conmueve es el hecho de que estamos ante una fuerza que hace caso omiso o desprecia el mismísimo concepto del derecho a la vida.

Tenemos que embarcarnos en un esfuerzo concertado a todos los niveles para someter a la justicia a los culpables de haber cometido esos delitos, con miras a evitar la repetición de los actos terroristas del 11 de septiembre. Creemos que las Naciones Unidas tienen un papel insustituible que desempeñar como fuente de legitimidad para el esfuerzo colectivo de la comunidad internacional en la lucha contra este enemigo común. Compete a otros foros complementar estas acciones, orientándolas y ajustándolas con arreglo a las necesidades concretas de sus mandatos respectivos.

En este contexto, quisiera recordar que Portugal ha apoyado sin reservas la lucha internacional contra el terrorismo, tanto aquí en las Naciones Unidas como en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y en nuestras relaciones bilaterales con los Estados Unidos y otros países. Quisiera asegurar a la Asamblea que Portugal, en su Presidencia de la OSCE el año que viene, asignará una prioridad muy particular a esta cuestión.

En vista de las actuales circunstancias, tengo que recalcar la importancia de todo el corpus de legislación producida o en espera de aprobación, bajo la égida de las Naciones Unidas, en el ámbito de la lucha contra el terrorismo: las 12 convenciones cuya ratificación y aplicación las convierte en armas cruciales en la prevención y el combate contra ese flagelo. Habida cuenta de su importancia particular en estos tiempos, quiero destacar específicamente la labor de la Asamblea Ge-

neral sobre el proyecto de convención mundial sobre el terrorismo. Los grandes esfuerzos realizados por la gran mayoría de las delegaciones en la búsqueda de soluciones de avenencia dan testimonio de una convergencia renovada de voluntades en procura de este objetivo común. Deberíamos aprovechar este impulso colectivo actual en cuanto al compromiso colectivo de conseguir ultimar pronto este instrumento esencial.

Portugal ya ha firmado 11 de las 12 convenciones internacionales contra el terrorismo y está firmemente comprometido a aplicar sus disposiciones. El día de ayer depositamos nuestro instrumento de ratificación del Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, y depositaremos en breve nuestro instrumento de ratificación del Protocolo Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil. Acogemos con beneplácito la adopción de las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, que son instrumentos fundamentales para la cohesión de la comunidad internacional en su lucha legítima contra el terrorismo. También quisiera destacar las medidas contenidas en esas resoluciones para la lucha contra la financiación del terrorismo, esfera absolutamente crucial.

Como lo afirmé antes, Portugal ha apoyado desde el comienzo la campaña internacional en curso en el Afganistán, campaña que ha sido legitimada por las deliberaciones de las Naciones Unidas. Los responsables de los actos terroristas que se cobraron la vida de miles de civiles inocentes el 11 de septiembre tienen que ser capturados y juzgados, y su estructura militar tiene que eliminarse. A nuestro juicio, entre los principios que orientan la intervención en el Afganistán deben incluirse la preservación de la integridad territorial, la unidad del país y el establecimiento de un Gobierno representativo, multiétnico y de amplio apoyo.

Consideramos que el pueblo afgano debería tener la oportunidad de participar desde el principio en la reconstrucción de su país que ha sido devastado en los últimos años por un régimen brutal no reconocido internacionalmente. La comunidad internacional no debe escatimar ningún esfuerzo para aliviar la grave situación humanitaria que afecta al pueblo afgano.

Por último, permítaseme reiterar que el Gobierno de Portugal apoya inequívocamente los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas, y en particular por el Representante Especial del Secretario General,

Sr. Lakhdar Brahimi, encaminados a prever una estructura gubernamental de transición y a planificar una posible Misión de las Naciones Unidas sobre el terreno. En la situación que se presente después de los talibanes, las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel decisivo en la reconstrucción del Afganistán, así como en el establecimiento de relaciones pacíficas entre el Afganistán y sus vecinos.

Las Naciones Unidas cumplen una función indispensable en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la reconstrucción de los territorios devastados por la guerra. Numerosos conflictos carecen por el momento de una solución y constituyen un reto considerable a la capacidad de la comunidad internacional de garantizar su resolución pacífica y definitiva.

La situación en el Oriente Medio, concretamente en Palestina, es muy preocupante e incluso pone en peligro la seguridad internacional. La comunidad internacional no puede escatimar ningún esfuerzo para garantizar que Israel y los palestinos regresen a la vía del diálogo. Sólo así podrá encontrarse una solución que sea justa, tanto para el pueblo palestino —que ha luchado durante decenios por el reconocimiento de su patria, derecho inalienable e innegable, y por condiciones de vida dignas dentro de un Estado palestino, responsable y soberano— como también para Israel, que tiene el mismo derecho a vivir en seguridad en la región y en paz con sus vecinos.

Otro ejemplo de conflictos internacionales que se prolongan indefinidamente y parecen no tener una solución a la vista, es el conflicto armado de Angola, cuya continuación y graves consecuencias humanitarias lamenta profundamente mi país. Portugal reitera su compromiso y apoyo a la búsqueda de una solución política de este problema, de conformidad con las disposiciones de los Acuerdos de Paz, el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es indispensable que se respeten los compromisos contraídos ante la comunidad internacional y en especial ante el pueblo angoleño. Portugal alienta al Gobierno de Angola a que redoble sus esfuerzos por conseguir una reconciliación nacional. También instamos a que se introduzcan reformas políticas y económicas en Angola, con miras a reforzar en particular la legitimidad de sus instituciones representativas y pluralistas y a fortalecer la credibilidad de sus estructuras financieras y monetarias.

También exhortamos a un retorno a los medios políticos, por parte de aquéllos que —como el sector que fomenta la línea más radical de la UNITA— han recurrido a otros métodos, concretamente a la violencia contra los civiles, colocándose así al margen de la comunidad internacional. En efecto, la falta de propuestas constructivas, entre otras cosas respecto de una cesación del fuego o de un cese de las operaciones ofensivas, no contribuye a la aplicación de posibles plataformas para el diálogo, lo cual es algo que exige la situación actual.

Encomiamos la contribución importante y creciente que la sociedad angoleña, en especial sus Iglesias, ha hecho a la paz y a la reconciliación. Creemos que la presencia de las Naciones Unidas en Angola siendo esencial y debe promoverse.

En este orden de ideas, quisiera alentar activamente al Secretario General a que intensifique todos los esfuerzos posibles por reactivar el proceso de paz en Angola, con miras a aplicar de manera adecuada el Protocolo de Lusaka, a fin de que ese gran país pueda finalmente garantizar la tranquilidad a sus ciudadanos y recuperar su posición y el papel que se merece en la vida internacional, participando plenamente en el logro de los objetivos del renacimiento africano. Estoy seguro de que la troika de Estados observadores, así como las organizaciones regionales africanas y la Unión Europea, apoyarán firmemente la contribución del Secretario General a una solución definitiva de la cuestión angoleña.

Cuando la comunidad internacional interviene con éxito en un conflicto, no se la debería marginar de la consolidación de las soluciones alcanzadas. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de mantener un nivel apropiado de participación hasta que haya concluido definitivamente el proceso de paz, a fin de no poner en peligro la inversión realizada y las expectativas creadas. Las Naciones Unidas deberían seguir adelante sin titubear en su apoyo a la creación de naciones viables.

Acojo con beneplácito el respaldo dado por el Consejo de Seguridad a este entendimiento con respecto a Timor Oriental, el 31 de octubre. La comunidad internacional no puede descuidar la consolidación de las soluciones logradas en Timor Oriental, cuya transición hacia la independencia es, de hecho, un caso claro de éxito para las Naciones Unidas y un motivo especial de orgullo para la Comunidad de Países de Lengua

Portuguesa. Aprovecho esta oportunidad para subrayar que la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental, con la dirección de Sergio Vieira de Mello, ha llevado a cabo todo este proceso de una manera ejemplar.

La labor de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de un Estado nuevo e indiscutiblemente soberano, democrático y económicamente viable sólo refuerza la credibilidad de la Organización en un momento de la vida internacional en el que su inspiración y liderazgo son más necesarios que nunca para hacer frente correctamente a los grandes retos mundiales del siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Heinz Möeller Freile, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Sr. Möeller Freile (Ecuador): Sr. Presidente: Le felicito por su merecida elección como Presidente de esta Asamblea General. Es usted un digno representante de la República de Corea, país unido al mío por importantes lazos de amistad y de cooperación. Congratulo también a su predecesor por la forma altamente eficiente y responsable en que condujo los trabajos de la anterior Asamblea.

Con especial satisfacción el Gobierno del Ecuador recibió la noticia del reconocimiento extendido a las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización, Kofi Annan, con el Premio Nobel de la Paz 2001. Reciba, Sr. Secretario General, las felicitaciones por esta merecida distinción a su labor que ha estimulado entre los Estados Miembros los beneficios de la asociación y de la solidaridad internacionales.

Se ha iniciado esta Asamblea en un ambiente de profunda consternación para todos los miembros de la comunidad internacional. Los sucesos trágicos ocurridos en los Estados Unidos de América con los terribles actos terroristas del 11 de septiembre, estremecen la conciencia humana ante la conducta irracional y perversa de quienes han segado la vida de miles de inocentes —muchos ecuatorianos también— y han cometido un grave atentado contra la paz y la seguridad internacionales.

Deseo en esta tribuna ratificar al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América el profundo pesar y la solidaridad del pueblo y del Gobierno del Ecuador ante esta inmensa tragedia y reiterar la más firme condena a estas acciones criminales que hieren la

sensibilidad de todos los pueblos civilizados, y principios y valores que son universales.

Es por ello que el Ecuador, país amante de la paz y convencido del papel preponderante que tienen las Naciones Unidas como eje para las decisiones mundiales, encomia la actuación de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad frente al terrorismo, en especial la aprobación, por parte de este último, de la resolución 1373 (2001), que recoge las directrices para que todos los Estados Miembros trabajen de consuno y urgentemente con el propósito de prevenir y reprimir los actos de terrorismo. De manera paralela, la comunidad mundial deberá concluir la negociación de una convención general sobre terrorismo internacional para fortalecer el respectivo marco jurídico, con medidas concretas para prevenir, sancionar y combatir este flagelo.

En la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones el Ecuador está comprometido a niveles nacional, regional y mundial.

En los últimos años del siglo XX se produjeron grandes cambios en el mundo que dieron paso a nuevas tendencias internacionales, especialmente con el proceso de globalización y con las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales.

Los países en desarrollo, como es el caso de mi país, iniciaron adaptaciones en sus estructuras internas a fin de enfrentar las exigencias de un entorno netamente competitivo. Sin embargo, hay que decirlo, está claro que incluso con ajustes y cambios sus políticas y estrategias por sí solas no alcanzarán plenos resultados, al mantenerse las causas estructurales de las desigualdades en el nivel de desarrollo entre las economías altamente industrializadas y aquellas dependientes del capital y de las altas tecnologías. Esta brecha de desigualdad es cada vez mayor por los problemas financieros asociados a la inestabilidad de las corrientes de capital a corto plazo, por la persistencia del endeudamiento externo y por las trabas al funcionamiento de un verdadero comercio internacional abierto.

Se vislumbran tendencias económicas internacionales que están lejos de responder al equilibrio y a la justicia para superar la carga negativa que dejó el siglo XX. La pobreza ha aumentado en porcentajes alarmantes en todas las regiones, el crimen transnacional organizado ha exacerbado la violencia y la inseguridad en las sociedades, el aumento de las olas migratorias de vastas poblaciones hacia centros desarrollados, entre muchos otros ejemplos, son el resultado de la falta de

verdaderos acuerdos universales que privilegien el desarrollo del ser humano.

El mundo afronta hoy problemas que rebasan las fronteras nacionales. Son amenazas que demandan no acciones unilaterales sino respuestas solidarias y concertadas. Es esta interdependencia la que hizo posible que los Jefes de Estado y de Gobierno acordaran durante la Asamblea del Milenio convertir a las Naciones Unidas, el máximo foro multilateral, en el mecanismo idóneo y eficaz para la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo, la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades, la lucha contra la injusticia, la lucha contra la violencia, el terror y el delito, y la lucha contra la degradación y la destrucción del planeta. Adquirieron también el compromiso de liberar a los pueblos del flagelo de la guerra, eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa, y consolidar el respeto del imperio del derecho en los asuntos internacionales y nacionales.

El Ecuador como país que cree y practica la solución pacífica de las controversias internacionales, lamenta y condena los enfrentamientos que se producen entre los Estados o dentro de cualquier país por guerras civiles o conflictos étnicos o de otra índole. Preocupa al Gobierno ecuatoriano la violencia incontrolada desatada entre el pueblo palestino e Israel, que va dejando un saldo trágico de muerte y destrucción. Reconocemos el derecho del pueblo palestino a tener un Estado libre e independiente, así como el derecho a la existencia del Estado de Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. El Ecuador reitera el llamamiento a las partes para la pronta reanudación de las negociaciones de paz.

En agosto pasado, el Ecuador asumió en Ginebra la Presidencia de la Conferencia del Desarme. Su gestión está enmarcada en su profundo compromiso con la causa del desarme general y completo bajo control internacional eficaz que hará posible el fomento de la paz y de la confianza entre las naciones.

Somos testigos del recrudecimiento de un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma, ligado sin duda al desarrollo histórico de la civilización. Me refiero al enorme desafío que implica el incremento de las migraciones, especialmente de las provenientes de los países del Sur al Norte. Si bien las migraciones han sido positivas, en cuanto han aportado al intercambio fructífero entre pueblos diversos y han profundizado los procesos de diálogo y mutuo enriquecimiento entre

culturas diferentes, sus causas han obedecido en la mayoría de los casos el anhelo del ser humano de encontrar mejores condiciones de existencia y más amplias perspectivas para sus necesidades económicas. No se puede concebir la historia humana sin el fenómeno constante y omnipresente de la migración, y la época contemporánea no es la excepción. En la época actual de internacionalización de mercados y en el caso de una eventual nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en la Organización Mundial del Comercio (OMC) se debiera enfatizar en la liberalización del suministro de servicios por medio del libre movimiento de personas.

Hoy, muchos países del mundo en desarrollo, acosados por las graves secuelas de la crisis económicas y la persistencia de desajustes estructurales difíciles de superar, se han convertido en generadores netos de migrantes, hombres y mujeres que se ven obligados a buscar legítimamente mejores horizontes. Entre esos países se encuentra el Ecuador, como consecuencia de la más grave crisis económica que registra su historia, agravada con los efectos de factores externos que alteraron el impulso del proceso de desarrollo nacional. Factores internos y externos se combinaron en los últimos años para agravar esta crisis, que estamos superando positivamente y en base a enormes sacrificios.

Si bien en términos históricos objetivos las migraciones suelen ser fenómenos positivos, las secuelas en los seres humanos son dolorosas y conmueven nuestra conciencia. Por ello, mi país ha desplegado una serie de acciones a fin de proteger los derechos de los migrantes y sus familias. Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones hemos realizado varios encuentros con la participación del Estado y la sociedad civil que, por un lado, han permitido recibir testimonios directos sobre los graves problemas de este núcleo de personas que han dejado su país de manera voluntaria para encontrar mejores oportunidades de vida y, por otra parte, para adquirir compromisos concretos destinados a preservar y defender sus derechos humanos. Debo subrayar la característica transnacional del problema migratorio que exige la cooperación activa entre países de origen y países receptores de migrantes, así como de organismos internacionales. Me complace señalar, en este marco, la suscripción del convenio entre Ecuador y España destinado a regular la migración y que, sin duda, ha sido beneficioso para los ciudadanos migrantes y para los Estados suscriptores.

El Ecuador hace un llamado desde esta alta tribuna a todos los gobiernos y a todos los sectores de la sociedad civil, pero muy especialmente del mundo desarrollado, receptores de trabajadores migrantes, para que redoblen sus esfuerzos destinados a proteger los derechos de este vulnerable sector de la sociedad, en una perspectiva no discriminatoria y de entendimiento de todo lo que de positivo y fructífero trae el fenómeno migratorio al desarrollo general de los países, como lo demuestra la propia historia europea de los últimos siglos y la incorporación a occidente del continente americano.

Si el siglo XX fue escenario de algunas de las más grandes tragedias humanitarias que registra la historia, no cabe duda que en su curso asistimos también al nacimiento de una nueva conciencia mundial sobre la urgencia tanto de proteger y promover los derechos humanos, como de preservar la morada del hombre, la tierra y el medio ambiente.

Mi país ha asumido a plenitud este compromiso universal. Somos suscriptores de los principales instrumentos en esta trascendental materia, tanto a nivel mundial, como en el ámbito hemisférico, y contamos con herramientas nacionales que nos permiten cumplir con tales objetivos. El Plan Nacional de Derechos Humanos, adoptado como política de Estado en junio de 1998 entre la sociedad civil y el Estado, constituye quizás el más novedoso y visionario instrumento que se haya elaborado en nuestro país. Esperamos que nos permitirá propiciar una verdadera cultura de tolerancia y respeto entre todos los grupos étnicos, sociales y culturales de la sociedad. Con este Plan, además, el Ecuador cumplió con el mandato de la Declaración y Plan de Acción de Viena de 1993.

En correspondencia con todo ello, el Ecuador se hace eco de uno de los mandatos del Acta de Carabobo suscrita en julio de este año por los Presidentes de la Comunidad Andina de Naciones y ha iniciado la elaboración de un proyecto de Carta Andina de Derechos Humanos destinada a consolidar los ideales de respeto y promoción de las libertades y derechos fundamentales de la persona humana, en el ámbito concreto de la pluralidad cultural y étnica característica de la subregión andina. El Ecuador fue pionero en este importante tema, cuando en 1980 impulsó, en el marco de la subregión, la adopción de la llamada Carta de Riobamba, que recoge en uno de sus postulados la defensa de los derechos humanos como una obligación internacional a la que están sujetos los Estados, y cuya legítima acción conjunta,

ejercida en protección de tales derechos, no viola el principio de no intervención.

Dentro de esta misma línea de pensamiento, el Ecuador suscribió el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de julio de 1998, y está realizando gestiones para su pronta ratificación.

No hay duda de que uno de los temas más importantes de la agenda de política exterior de los Estados es el de las relaciones económicas internacionales, por lo que el Ecuador quiere expresar algunos puntos de vista al respecto, precisamente cuando se realiza la IV Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Qatar.

El Ecuador considera que es fundamental continuar con el proceso de apertura comercial, de reducción de aranceles y de eliminación de los innecesarios obstáculos al comercio. No obstante, el país también comparte las dudas de algunos de los países en desarrollo sobre la conveniencia de lanzar una nueva ronda multilateral de negociaciones comerciales, cuando aún no se han cumplido totalmente los compromisos de la Ronda Uruguay, en especial en lo que se refiere a la disminución y eliminación de los subsidios agrícolas y a otorgar un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, temas de interés prioritario para el Ecuador como lo es la profundización de la apertura comercial sobre la agricultura.

Subrayamos la necesaria reforma que requiere el Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC, a fin de fortalecer el régimen de cumplimiento de las decisiones de los Grupos Especiales y del Órgano de Apelación. El Ecuador, por ejemplo, nunca pudo obtener la justa compensación a la que tenía derecho, pese a haber ganado la controversia del banano en todas las instancias del Órgano de Solución de Controversias de la OMC y de contar a su favor con un laudo arbitral que señaló en 201 millones de dólares anuales el monto del daño causado a mi país por el régimen ilegal de importación, venta y distribución de ese producto en Europa. Por nuestra propia experiencia en esta controversia, pensamos que las compensaciones deben ser obligatorias si realmente estamos hablando de libre mercado en el sentido cabal de la palabra y que la retaliación de medidas en el mismo sector o "cruzada" tampoco es suficiente para reparar los daños irrogados, especialmente a la economía de los países en desarrollo. También convendría evaluar otro tipo de compensaciones, como el aumento de la cooperación técnica,

tal como lo propuso, en su momento, un país europeo para el caso del Ecuador.

El avance en las negociaciones comerciales y el cumplimiento de los compromisos ya acordados permitirán contar con un clima económico y financiero internacional atractivo para la inversión y el crecimiento de la economía mundial y serán una positiva contribución al desarrollo social y humano. Estos mismos propósitos nos animan en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en las que el Ecuador ejerce actualmente la Presidencia del Comité de Negociaciones Comerciales, en cuyo desempeño tiene en cuenta las diferentes posiciones de los países, así como sus distintos niveles de desarrollo y el tamaño de sus economías, pues nos corresponde buscar el consenso en las decisiones, de manera que todas las partes involucradas sientan garantizados sus intereses. La creación de un área de libre comercio hemisférica representa para los países menos desarrollados un desafío y, al mismo tiempo, una oportunidad excepcional para incorporarse plenamente a la nueva fase de la economía mundial.

Las enormes limitaciones que enfrentan los países en desarrollo altamente endeudados, como es el caso del Ecuador, debido al servicio desmesurado de la deuda externa, como los obstáculos que persisten para el comercio de sus productos exportables, van en contra de los esfuerzos nacionales dirigidos a crear condiciones de estabilidad económica y desarrollo sostenido. El monto global de la deuda externa ecuatoriana significa en la actualidad alrededor del 64% del producto interno bruto y cerca del 40% del presupuesto nacional, con el consecuente efecto negativo para los proyectos sociales.

La deuda externa tiene secuestrado el presente y el futuro económico de los países en desarrollo. Sus efectos son altamente negativos, pues absorbe cuantiosos recursos que estarían destinados a luchar contra la pobreza, a la salud pública, a la educación y a otras necesidades urgentes. En los hechos, esta situación afecta crecientemente a las políticas nacionales orientadas al mercado e incluso a la estabilidad política y democrática de muchos países. Por lo tanto, es apremiante que la comunidad internacional adopte medidas efectivas, equitativas, duraderas y orientadas al desarrollo, de manera de avanzar en el alivio de este grave problema, que también enfrentan los países en desarrollo de ingresos medios altamente endeudados.

El Ecuador asigna la más alta importancia a la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, que se realizará en Monterrey en marzo próximo. Es una oportunidad propicia para definir, desde la perspectiva del financiamiento, una nueva concertación mundial que apoye efectivamente al desarrollo, en particular a los países del Sur.

Me complace anunciar a esta Asamblea la conclusión y suscripción del texto del acuerdo entre la Organización Meteorológica Mundial y el Gobierno del Ecuador para el establecimiento en la ciudad de Guayaquil del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Fenómeno de "El Niño". Formulo un llamado urgente a las Naciones Unidas, a su sistema de organismos especializados, a la comunidad de naciones y a los organismos financieros internacionales y regionales, a fin de que brinden toda su decidida colaboración para el pronto funcionamiento de este Centro.

Y por último, como ecuatoriano, el conflicto colombiano. El Ecuador observa atentamente el desarrollo del conflicto político interno de Colombia y el desenvolvimiento del proceso de paz que lleva a cabo esa nación. Fiel a su política de favorecer el diálogo y la negociación como los mejores instrumentos para superar los problemas, ha expresado en numerosas oportunidades su irrestricto apoyo político a los esfuerzos del Gobierno colombiano para alcanzar una paz negociada con los grupos irregulares armados que operan en ese país. Aplauda el Ecuador las iniciativas en favor de la paz desplegadas por el señor Presidente Andrés Pastrana y formula votos porque esas iniciativas tengan una respuesta equivalente por parte de aquellos grupos. La paz en Colombia constituye un tema de atención primordial en el continente americano, y debe serlo también para la comunidad internacional. Está en el interés de todos contribuir para que el conflicto colombiano no se extienda al resto de la subregión.

El Ecuador se ha comprometido en un amplio e imaginativo programa de desarrollo en la zona fronteriza con Colombia, que busca mejorar sustancialmente las condiciones de vida de sus habitantes, erradicando así la miseria que es el medio más propicio para fomentar la violencia que genera el narcotráfico. Este programa acaba de recibir un importante respaldo por parte de la comunidad internacional, en el Grupo Consultivo efectuado el mes pasado en Bruselas. Hago un llamado a nuestros hermanos vecinos de Colombia para que emprendamos juntos programas similares, junto con una ferviente exhortación a los países desarrollados para que

continúen cooperando con este tipo de iniciativas, que son en definitiva los mejores recursos para garantizar la paz y la seguridad.

Los desafíos de la humanidad en los albores del siglo XXI deben ser enfrentados por todos los países de manera conjunta y solidaria. Es el inicio de una nueva era para grandes decisiones internacionales. Esta Organización mundial nos ofrece el espacio para desarrollar una enorme misión: la solución equitativa de los problemas mundiales y el afianzamiento de la seguridad colectiva. El Ecuador, una vez más, se compromete a trabajar permanentemente a favor de estos nobles propósitos.

Sr. Belkhadem (Argelia) (*habla en árabe*): Este período de sesiones se celebra en un momento en el que se va cobrando conciencia en el plano internacional del carácter mundial de los problemas de paz, seguridad y desarrollo. Los atroces atentados terroristas cometidos contra los Estados Unidos el 11 de septiembre y sus consecuencias alarmantes pusieron de manifiesto que el terrorismo es ahora un factor de desestabilización política y económica en todo el mundo.

Argelia ha transmitido su más sentido pésame a las familias de las víctimas de esos actos horribles. Lo ha hecho con una sinceridad y un sentimiento especiales porque durante más de un decenio la propia Argelia ha sufrido los horrores del terrorismo. La reacción internacional frente a esta lacra devastadora ha sido un alentador llamamiento colectivo de alerta. La movilización y la acción en varios ámbitos para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones son ahora mundiales. En este sentido, la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad constituyó sin duda alguna un gran adelanto. Se aprobó en virtud del Capítulo VII de la Carta e impone inequívocamente a todos los Estados el deber de proscribir las actividades terroristas y sus partidarios y promotores, dondequiera que se encuentren. Argelia coopera plenamente con la comunidad internacional en la puesta en práctica de esa empresa colectiva universal. Argelia resalta cuán importante es que la resolución se aplique rigurosamente y reitera la necesidad imperiosa de la adhesión universal a los instrumentos internacionales contra el terrorismo y la ratificación de los instrumentos regionales pertinentes. Argelia cree, entre otras cosas, que es esencial aprobar una convención general para combatir el terrorismo. Por su parte, mi país está dispuesto a cooperar con otras naciones para conseguirlo lo más pronto posible.

Los peligros que supone el terrorismo para la paz mundial subrayan la necesidad de una lucha sin cuartel contra él, concretamente desmantelando sus bases y sus redes, agotando sus fuentes de financiación, cooperando en el intercambio de información y en el suministro de equipo adecuado a los países que son víctimas de él, y reexaminando la legislación permisiva nacional en lo que respecta al derecho de asilo así como la justificación del asesinato o la planificación de actividades delictivas que sean cometidas en terceros países.

Si bien la urgencia de esta lucha ha hecho posible alcanzar un progreso notable en pocas semanas, debemos permanecer unánimes en nuestra determinación si queremos enfrentar las raíces del terrorismo; es decir, debemos atacar los problemas que constituyen el caldo de cultivo del extremismo y de la intolerancia en todo el mundo. Ello implica que el Islam, religión de paz y de tolerancia, no puede en ningún caso asociarse al terrorismo, que es ajeno a sus valores. Ello igualmente pone de relieve la importancia de garantizar que la lucha antiterrorista no se dirija contra ningún país, religión, cultura o civilización.

Las Naciones Unidas, que a menudo han diagnosticado y analizado el estado del mundo, han puesto de relieve con razón que los problemas suelen ser de naturaleza económica, política y social, y que sus causas son nacionales e internacionales. La negación del derecho a la libre determinación de los pueblos, los fenómenos exacerbados de la exclusión y de la pobreza, la persistencia de desequilibrios económicos, la intensificación de la desigualdad social, el continuo deterioro del medio ambiente y la carrera armamentista son todos ellos problemas que esperan soluciones y medidas concretas que en muchos casos se han definido y adoptado en los foros de las Naciones Unidas.

Los compromisos adoptados recientemente para convertir la mundialización en un factor de integración y no de exclusión, en particular los objetivos consagrados en la Declaración del Milenio, cobran aquí toda su importancia, ya que ponen de relieve la necesidad urgente de medidas eficaces para construir un mundo estable y unido sobre unos cimientos sólidos. Hoy la realidad demuestra que la mundialización, a pesar de su enorme potencial y de sus oportunidades, no ha alcanzado los resultados esperados en lo que respecta a la mejora universal de las condiciones de vida. El camino que sigue ha ahondado con demasiada frecuencia las rupturas existentes en las sociedades y exacerbado las diferencias entre las naciones. Esto ha alentado a grupos

marginales a sacar provecho de las difíciles situaciones a las que se ven sometidos muchos pueblos y ha fomentado el aislacionismo y el rechazo de los demás.

La Declaración y el Plan de Acción acordados en Durban, en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, nos proporciona un marco de inspiración y de acción para construir unas relaciones más armoniosas y fraternales entre los pueblos.

En primer lugar, en el ámbito de las Naciones Unidas tenemos la necesidad de remediar situaciones inaceptables de injusticia y de negación de derechos. En Palestina, la grave situación que impera como resultado de la ocupación continuada de Israel y de sus prácticas opresivas, exige la atención de toda la comunidad internacional. Requiere medidas urgentes para poner fin a las penalidades diarias del pueblo palestino sometido por el ejército israelí a una política deliberada de intimidación, abusos y asesinatos. Esta política podría poner en peligro la reanudación del proceso de paz, llevando a la región entera al borde de una conflagración de consecuencias incalculables.

Dada la situación, Argelia reafirma su solidaridad total con el pueblo palestino y con su derecho inalienable a tener un Estado independiente cuya capital sea Al-Quds Al-Sharif. Argelia hace un llamamiento urgente a la comunidad internacional a garantizar la protección del pueblo palestino con el envío de observadores internacionales a la región.

Argelia quiere resaltar que solamente una solución basada en el derecho internacional —en particular en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como en el principio de tierra por paz, acordado en la Conferencia de Madrid, puede asegurar una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región, como señaló el Presidente Arafat en su discurso de esta mañana. Argelia quisiera también reafirmar su solidaridad con los pueblos hermanos de Siria y el Líbano en su lucha por recuperar sus tierras todavía bajo ocupación israelí. Igualmente, Argelia saluda la decisión del Consejo de Seguridad de levantar las sanciones al pueblo hermano del Sudán y aprovecha la ocasión para renovar su llamamiento en favor del levantamiento de las sanciones a los pueblos iraquí y libio.

La situación en el Sáhara Occidental, donde el proceso de arreglo se ha detenido durante más de un año y medio, es también una fuente de preocupación y un factor de inestabilidad en el Magreb y en África en su

conjunto. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) no ha podido continuar con la aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas y de la Organización para la Unidad Africana (OUA), aunque había sido aceptado por las partes del conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente Popular para la liberación de Saguía el-Hamra y del Río de Oro (POLISARIO), en particular a causa de los muchos problemas que siguieron a la fase de identificación.

La acción de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental, llevada a cabo por la MINURSO desde 1991, debe encomendarse, y el progreso conseguido dentro del marco de la aplicación del plan de arreglo —en particular la identificación del cuerpo electoral— debería mantenerse y consolidarse. Cabe recordar aquí a las dos partes su obligación de cooperar abierta y sinceramente con la MINURSO para concluir el proceso de referéndum y hacer un llamamiento a los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del tema a que cumplan escrupulosamente su mandato.

La firme posición de Argelia en el asunto del Sáhara Occidental se desprende de su dedicación a la legalidad internacional y al respeto por el derecho de los pueblos a la libre determinación. Por lo tanto, Argelia da su apoyo a la celebración de un referéndum libre y transparente organizado por las Naciones Unidas que permita a este pueblo decidir su destino. Cualquier esfuerzo o iniciativa para arreglar esa disputa debe inscribirse en el marco de la legalidad internacional y, en particular, de las resoluciones sobre descolonización acordadas por la Asamblea General.

En todo el continente africano, la determinación de los dirigentes y los pueblos africanos y el respaldo de la comunidad internacional están empezando a dar fruto en las esferas del arreglo y la resolución de conflictos. Los Acuerdos de Paz celebrados en Argel en junio de 2000 entre Etiopía y Eritrea pusieron fin a una guerra devastadora de dos años entre estos Estados hermanos africanos y abrieron la vía a una solución pacífica de su disputa. Los avances conseguidos desde el despliegue completo de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea dan fe del compromiso de los dos países de fortalecer las bases de una paz duradera y de una cooperación beneficiosa para ambos.

De igual manera, la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, que durante mucho tiempo ha estado plagado de numerosas dificultades, ahora marcha por buen camino. La comunidad internacional debe

dirigir sus esfuerzos a hacer que el arreglo sea irreversible y a facilitar el diálogo intercongolesino.

África celebra también los avances conseguidos en Sierra Leona en la aplicación de sus programas de desarme, desmovilización y reintegración, que han sido posibles gracias a la acción decidida y valiente de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

En Angola, a pesar de los acontecimientos positivos que han tenido lugar, la UNITA continúa sembrando la muerte y la destrucción entre la población del país. Para recuperar la seguridad se requerirá el respeto estricto a las medidas de sanción establecidas por el Consejo de Seguridad contra la UNITA por parte de todos los Estados.

Finalmente, por lo que respecta a los hechos recientes en Burundi, mi país celebra la decisión de las partes en conflicto de crear un gobierno de transición que garantice la participación de todos los habitantes de aquel país en la gestión de sus propios asuntos. Aplaudimos el importante papel desempeñado por el Sr. Nelson Mandela en conseguir un entendimiento entre las partes en Burundi para la aplicación del Acuerdo de Aruba.

El final de la guerra fría suavizó el ambiente de sospecha y desconfianza que reinaba en las relaciones internacionales, y que fue substituido por una cierta dosis de optimismo basado en nuevas esperanzas. Esperamos que este optimismo signifique el final de las desfasadas doctrinas de la disuasión nuclear y del equilibrio del terror, y que abra la vía a un enfoque positivo que garantice la seguridad de todos los Estados. Dado este cambio cualitativo en las relaciones internacionales, se ha fortalecido nuestra esperanza de ver nuestro planeta libre para siempre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva.

La necesidad de crear una cooperación internacional renovada basada en intereses recíprocos y en deberes y responsabilidades compartidos es más urgente que nunca. Este nuevo espíritu debe convertirse en un incentivo para el impulso de iniciativas amplias que busquen una comprensión auténtica de los problemas que afligen al mundo entero. En una palabra, nos debemos preparar para un gobierno internacional que verdaderamente refleje los anhelos de racionalidad, transparencia, justicia, participación democrática y responsabilidad, sin los cuales cualquier debate sobre un nuevo orden carece de sentido y de utilidad para la humanidad.

Los avances que se han conseguido en los ámbitos político y económico en diversas regiones y países se tienen que consolidar y ampliar mediante la promoción internacional de la buena gestión pública. En este sentido, las amenazas directas o indirectas al desarrollo sostenible que ponen en peligro la supervivencia de nuestro planeta, exigen que todos nos movilizemos en gran escala en la perspectiva de la Cumbre Mundial para un Desarrollo Sostenible. Se deben tomar medidas urgentes para frenar los diversos modos y tipos de producción y consumo que se han vuelto insostenibles y, posteriormente, garantizar su transformación cualitativa, teniendo presente las necesidades del conjunto de la humanidad.

Asimismo, la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se inauguró en Doha hace dos días y la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que se celebrará dentro de unos meses en México, abren perspectivas esperanzadoras de una reactivación durable del crecimiento en los países en desarrollo y de la mejora del nivel de vida de sus pueblos.

Hace cuatro meses, los países africanos, reunidos en la trigésima séptima Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización para la Unidad Africana, en Lusaka, expresaron con claridad la respuesta oficial de África a las nuevas necesidades y aspiraciones de sus pueblos mediante el lanzamiento solemne de un proceso de transición hacia la Unión Africana y la adopción de la Nueva Iniciativa Africana. Estos pasos forman parte integral del proceso de reformas llevado a cabo durante los últimos años por los países africanos en los ámbitos nacionales, regionales y continentales para poner a África al mismo ritmo de un mundo en cambio constante.

Conscientes de la magnitud de los problemas a los que se enfrenta el continente y de la necesidad de conseguir un programa integrado y global para la recuperación económica del continente, los líderes africanos reunidos en la Cumbre de Lusaka adoptaron un programa concebido por y para África. Argelia, que participó activamente en la creación y en el esbozo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, cree que este programa abrirá el camino a soluciones prácticas para los problemas económicos y sociales de África. Por consiguiente, para que nuestra Organización afiance su credibilidad y eficacia a fin de encarar los grandes retos de la escena internacional y poder responder mejor a las aspiraciones de esta aldea global, debe

buscar seriamente su transformación y ser más abierta al mundo y a sí misma.

También es necesario garantizar una mayor democracia y justicia en el sistema de las Naciones Unidas, en particular en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad indudablemente requiere una reforma drástica en su composición y sus métodos de trabajo. En una palabra, las Naciones Unidas deben servir a la gran familia humana en su totalidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Hor Namhong, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de Camboya.

Sr. Hor Namhong (Camboya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero sumarme a otros representantes para felicitarlo, por su elección unánime como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que bajo su experta dirección los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General constituirán un hito en la nueva escena internacional, en particular al enfrentarnos a los nuevos problemas del mundo, especialmente después de los ataques del 11 de septiembre al World Trade Center en Nueva York y al Pentágono en Washington, D.C.

Estoy convencido de que el mundo ha cambiado completamente desde los ataques contra los Estados Unidos de América, los más mortales que se hayan cometido jamás, en los que se perdieron tantas vidas inocentes. Estos actos de terrorismo conmocionaron al mundo mientras las imágenes de destrucción eran televisadas en directo. Fueron sin lugar a dudas crímenes de lesa humanidad. Debemos condenar enérgicamente estos actos terroristas. No podemos olvidar a los que perdieron sus vidas ni a las familias de las víctimas. En este sentido, deseo expresar, en nombre del Gobierno Real de Camboya nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas inocentes y al Gobierno de los Estados Unidos de América.

Camboya respalda plenamente las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan los actos de terrorismo contra los Estados Unidos. Camboya suscribe plenamente los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Sin embargo, Camboya ve con inquietud la pérdida de vidas civiles como consecuencia de los bombardeos en Afganistán. Debemos hacer todo lo posible por evitar las bajas entre la población civil y la pérdida de vidas.

Para encontrar soluciones a los problemas actuales a los que se enfrenta nuestro mundo, creo que debemos dirigir nuestra mirada no sólo a las causas profundas del terrorismo, sino también a los otros factores coadyuvantes a los que se enfrenta el mundo hoy día. En primer lugar, necesitamos buscar una paz justa y duradera en Oriente Medio, en particular, una solución al problema palestino. Tenemos que respetar el derecho fundamental de los palestinos a la libre determinación. Así, Camboya aboga por la creación de un Estado palestino lo más pronto posible. Se podría sostener que la situación actual del mundo puede haber abierto una puerta para encontrar una solución al conflicto actual en el Oriente Medio. Creo que todas las partes interesadas deberían, y espero que lo hagan, dar una oportunidad a la paz en la región, que es la manera de superar el prolongado conflicto en la región.

En segundo lugar, el aumento de la pobreza en el mundo es otro factor crucial que se debe tratar con una cierta urgencia y con responsabilidad colectiva. La pobreza es sin duda una de las mayores causas de los problemas mundiales hoy en día. Creo que todas las naciones del mundo deberían darse la mano para combatir la pobreza en todo el mundo. Al mismo tiempo, debemos trabajar para reducir la brecha creciente entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

A este respecto, para nosotros tiene importancia recordar la Declaración del Milenio del año pasado, cuya idea impulsiva era librar una guerra contra la pobreza de la manera más amplia y más inclusiva posible. Para los países en desarrollo uno de los mayores retos de la guerra contra la pobreza es la gestión de los aspectos negativos del irreversible proceso de mundialización. La cuestión clave es saber encontrar el mejor modo de integrarnos en un proceso de mundialización en constante aceleración, de manera que los países en desarrollo no sean dejados de lado o continúen ahondando en su marginación. El proceso de mundialización es una realidad sin precedentes, y ningún país de este mundo es inmune a ella ni puede optar por salirse de ese proceso.

Al mismo tiempo, deberíamos trabajar en común para minimizar las repercusiones negativas de la mundialización, a fin de que los países en desarrollo puedan conseguir un desarrollo sostenible y reducir la pobreza, al tiempo que les proporcionamos a los pueblos los medios necesarios para mejorar su nivel de vida. Además, creemos que si no existe ningún mecanismo o principio universalmente aceptado para gestionar

la mundialización, la brecha entre los países desarrollados y los en desarrollo será aún más ancha en el futuro. Este es un problema de seguridad humana, y la comunidad internacional debe esforzarse por encontrar las vías y los medios de solucionarlo.

En tercer lugar, otro efecto secundario de la mundialización es la creciente epidemia mundial del VIH/SIDA, que se propaga por todas las regiones y países. Por lo tanto, creemos que los países ricos y desarrollados deberían hacer más para ayudar en la lucha contra la epidemia mundial de VIH/SIDA.

En cuarto lugar, como factor coadyuvante en la lucha contra el terrorismo, deberíamos intentar encontrar soluciones prácticas a la amenaza creciente de la proliferación de las armas nucleares y del tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras en todo el mundo. En este sentido, Camboya está plenamente de acuerdo con la afirmación del Secretario General en la Cumbre del Milenio en el sentido de que en el programa de las Naciones Unidas relativo al control de armas y el desarme, se debería dar la máxima prioridad a los temas de las armas nucleares y del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. En ese contexto, Camboya desea invitar a todos los países a respetar todos los tratados relativos a las armas nucleares, en particular el Tratado sobre los misiles antibalísticos (Tratado ABM). Camboya está convencida de que la comunidad internacional debería trabajar en la reducción gradual de los arsenales nucleares hasta conseguir el nivel mínimo, y promover la no proliferación y la no producción de tales armas en el futuro, lo que sentaría las bases para la construcción y la conservación de un mundo pacífico, seguro y libre de armas nucleares.

(continúa en francés)

Como país que ha sufrido de manera considerable a causa de la proliferación de las armas ligeras, Camboya aplaude la adopción del Programa de Acción al final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. En este contexto, felicito a las Naciones Unidas por haber dado pasos decididos para solucionar este asunto de vital importancia. Desde 1998, el Gobierno Real de Camboya ha llevado a cabo una campaña nacional para resolver los problemas que entrañan estas armas. A la fecha, se han confiscado más de 120.000 armas pequeñas y ligeras, y más del 50% de ellas han sido destruidas en el marco de una campaña llamada "Llamas por la Paz".

En quinto lugar, el Reino de Camboya considera que para que las Naciones Unidas puedan desempeñar un papel mayor en la solución del creciente número de problemas que están surgiendo, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben reformarse para que sean más eficaces y eficientes. Como podremos recordar, una de las mayores promesas contenidas en la Declaración del Milenio del año pasado fue la revitalización de la Asamblea General. Si bien los avances en los aspectos estructurales y de procedimiento de la Asamblea General son de vital importancia, no debemos perder de vista el objetivo primordial de este ejercicio, que no es otro que devolver a la Asamblea General su función original de órgano principal deliberativo y representativo de las Naciones Unidas. En otras palabras, la comunidad internacional, y especialmente las Naciones Unidas en su conjunto, deben desempeñar un papel constructivo y activo, sin exclusividad, incluso en la lucha contra el terrorismo.

*El Sr. Shalghem (Jamahiriya Árabe Libia),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

También creo que la situación actual del mundo justifica un llamamiento en favor de una reforma constructiva y oportuna del Consejo de Seguridad, que debe reflejar las realidades y las necesidades del mundo de hoy. Es necesario modificar el Consejo de Seguridad para convertirlo en un órgano más representativo, más democrático y más eficaz en su proceso de toma de decisiones. Su composición y estructura, que se remontan a 1945, son incuestionablemente obsoletas y ya no reflejan las realidades política, económica, social y demográfica de nuestros tiempos ni, obviamente, las cuestiones cada vez más serias relativas a la seguridad humana.

Habida cuenta de que en la Carta de las Naciones Unidas se le confía al Consejo de Seguridad la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es importante que veamos por que los intereses de todas las naciones se reflejen debidamente en su composición y en sus procedimientos de votación. Es inaceptable que las dos terceras partes de la población del planeta, que viven en los países en desarrollo, no estén representadas de manera equitativa en el Consejo. Esta situación entraña el riesgo de que se ponga en tela de juicio la credibilidad del Consejo de Seguridad por lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, Camboya apoya la posición de los países no alineados en favor de un aumento del número de miembros, tanto

permanentes como no permanentes, del Consejo de Seguridad, y reitera su firme apoyo a las candidaturas del Japón, la República Federal de Alemania y la India a la categoría de miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

En conclusión, es evidente que vivimos en un mundo en rápida evolución caracterizado por la velocidad de la mundialización en curso y por el aumento de la interdependencia. La paz, la estabilidad y la prosperidad están vinculadas entre sí y dependen de todas las naciones y de todos los pueblos del planeta, especialmente después de los trágicos acontecimientos de los ataques terroristas de septiembre pasado. Por lo tanto, es indispensable que trabajemos en forma concertada para forjar una auténtica comunidad de naciones en la que se reduzca la brecha que existe entre los países desarrollados y en desarrollo, se elimine la amenaza del terrorismo y de la aniquilación nuclear, se reduzca la epidemia mundial del VIH/SIDA y se reduzca la pobreza. Esto no podrá lograrse más que desarrollando una cooperación más genuina, fomentando un mayor respeto mutuo, cultivando una mayor tolerancia, promoviendo una mejor comprensión y favoreciendo el surgimiento de un espíritu más elevado, de una verdadera unión de las naciones en un mundo que actúe en nombre de todos.

Creo firmemente que podremos conseguirlo mediante una voluntad y una acción colectivas que nos ayudarán a crear un porvenir nuevo y luminoso para nuestro mundo, un mundo sin terrorismo, un mundo de paz, estabilidad, seguridad, desarrollo y prosperidad para todos los pueblos en el siglo XXI.

(continúa en inglés)

Por último, en nombre del Gobierno Real de Camboya, con gran placer transmito al Sr. Kofi Annan nuestras felicitaciones más calurosas por su reelección al noble cargo de Secretario General. Estoy convencido de que, gracias a su dedicación y su gran experiencia en lidiar con los problemas que enfrentan las Naciones Unidas, el Secretario General sin duda logrará nuevos éxitos en el establecimiento de la paz y la estabilidad para todas las naciones Miembros de nuestra Organización.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Lila Ratsifandriamanana, Ministra de Relaciones Exteriores de Madagascar.

Sra. Ratsifandriamanana (Madagascar) (*habla en francés*): Nos embarga la emoción al encontrarnos

hoy de nuevo aquí, en Nueva York, bajo un cielo enlutado pero siempre iluminado por el aura de la libertad. Nueva York, capital de la diplomacia internacional, encrucijada de culturas y civilizaciones, ciudad cosmopolita en la que coexisten las naciones. Nueva York, cuyo corazón conservará para siempre el recuerdo de las víctimas de la locura humana del 11 de septiembre de 2001.

Al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, bajo la sabia conducción del Presidente George Bush, les reiteramos nuestros más sentidos pésames. Asimismo, les damos las gracias por la calurosa acogida que nos han dado y las facilidades que han puesto a nuestra disposición.

En nombre de la delegación de Madagascar, en esta tribuna de las Naciones Unidas, le expreso al Sr. Han Seung-soo nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en este quincuagésimo sexto período de sesiones. A su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, le rendimos un legítimo homenaje por el éxito registrado al término de la Asamblea del Milenio.

Al Sr. Kofi Annan, Secretario General de nuestra Organización, le hacemos partícipe de nuestro orgullo por la alta distinción que se le acaba de otorgar. El Premio Nobel de la Paz que se le ha conferido es a la vez el reconocimiento de su innegable competencia y dedicación como también la expresión del mérito de las Naciones Unidas y la confianza que deposita el mundo entero en nuestra Organización.

Nuestra Organización encara cada día nuevas preocupaciones. Se ve obligada a seguir el ritmo de los cambios internacionales para asumir mejor su misión de reguladora de las relaciones interestatales, facilitadora de las negociaciones y catalizadora del desarrollo. Las Naciones Unidas siguen siendo el órgano supremo de decisión y el principal garante de la paz y la seguridad mundiales.

Madagascar está a favor de una reforma en profundidad, resultado de un aligeramiento de la estructura institucional con miras a un mejor rendimiento. Madagascar está persuadida de que nuestra Organización sigue siendo una plataforma privilegiada para el intercambio de ideas y la concertación.

Forjar juntos un clima de paz y concordia mundiales, luchar solidariamente contra la pobreza, la pandemia del SIDA, los delitos transnacionales y la

degradación del medio ambiente, construir mancomunadamente un mejor futuro para las generaciones futuras, para nuestros hijos, los responsables de las decisiones del mañana. Estas son las expectativas expresadas en la Cumbre del Milenio en este mismo Salón. Una Cumbre ambiciosa, teniendo en cuenta sus perspectivas y programas de acción previstos hasta el 2015, un milenio de desafíos múltiples, ya que hay muchos objetivos por alcanzar y un largo camino por recorrer. Sobre todo, un milenio para hacer un balance y para progresar, puesto que la situación del desarrollo humano y económico nos exige que estemos a la altura de sus expectativas y superemos sus obstáculos.

Un mundo de bienestar es lo que necesitan nuestros hijos hoy, y sobre todo mañana. El interés de mi país y mi pueblo por todas las cuestiones relativas a los niños se traduce en nuestro auténtico compromiso con respecto a los convenios internacionales sobre la materia. El 16 de julio de 2001, Madagascar ratificó, el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (1999). La Convención de La Haya sobre la protección de la infancia y la cooperación en materia de adopción internacional actualmente está bajo examen de nuestro Parlamento. La puesta en vigor, en 1999, de la ley sobre la pedofilia complementa el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, que suscribimos en septiembre de 2000.

Acogemos con entusiasmo la decisión de celebrar en mayo de 2002 la Cumbre sobre el futuro de la infancia. Teniendo en cuenta nuestra intención de participar en esa reunión, hemos constituido este año un parlamento nacional de niños.

La familia debe seguir siendo el núcleo fundamental de la sociedad, cimiento de la nación, fuente de dignidad humana y garante de un desarrollo social estable. Por lo tanto, tiene que ser protegida, al igual que los valores inherentes a ella.

Madagascar, isla del Océano Índico hasta ahora poco afectada por la pandemia del VIH/SIDA, no permanece, sin embargo, indiferente a este flagelo. Todas las instituciones estatales y no estatales del país están trabajando para formular una estrategia y un programa de prevención y de lucha contra el SIDA asociados a la creación del marco institucional establecido. Madagas-

car, que participó activamente en el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el SIDA, en junio de 2001, se adhiere plenamente a las resoluciones que se aprobaron en esa ocasión. Dado que en África hay una gran abundancia de plantas medicinales, deben apoyarse todas las investigaciones que se lleven a cabo al respecto.

África se compromete en forma decidida, y con plena conciencia de su responsabilidad, a tomar las riendas de su destino. Se observan ya indicadores positivos de desarrollo. La integración continental está en curso en el seno de una Unión Africana eficaz. Los mecanismos regionales de gestión y de prevención de los conflictos africanos son ya operacionales. La Nueva Iniciativa Africana, que integra los programas de desarrollo a largo plazo de nuestro continente, cuenta con el apoyo de la comunidad internacional.

No obstante, en el contexto de la mundialización, las reglas económicas y comerciales no siempre favorecen a los países en desarrollo. Deploramos el abismo creciente que hay entre las economías de los países del sur y del norte. La Organización Mundial del Comercio, que se está reuniendo en estos mismos momentos en Qatar, debería instar a los países adelantados a que concedan más preferencias comerciales a los países en desarrollo. Considerando las repercusiones negativas que podría tener una eventual liberalización total del comercio, los países menos adelantados piden que la comunidad internacional tome en cuenta la condición de sus economías, ya que todos los nuevos contratos multilaterales engendran obligaciones limitantes.

La integración en los mercados regionales permitirá sin duda a nuestros países adaptarse progresivamente a las exigencias y limitaciones del mercado mundial, favoreciendo al mismo tiempo los intercambios intraregionales y Sur-Sur. Esperamos que la cooperación regional facilite la transferencia de tecnología y conocimientos, así como la armonización de las normas.

La economía de Madagascar ha seguido la dinámica del crecimiento gracias a los esfuerzos realizados en el plano nacional y a una asociación activa en el plano internacional. Madagascar se adhirió, el 31 de octubre de 2001, a la zona de libre comercio del Mercado Común para el África Oriental y Meridional. Nos ha ayudado mucho la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, así como la reprogramación del servicio de la deuda o la

condonación de la deuda por parte de varios acreedores. Somos signatarios del Acuerdo de Cotonú, de julio de 2001, y beneficiarios de la Ley de los Estados Unidos sobre Crecimiento y Oportunidad en África. Todo ello es prueba de la confianza que la comunidad internacional ha depositado en nuestro país.

No obstante, solidarios con todos los países de bajos ingresos, pensamos que es necesario que se lleve a cabo con urgencia una revisión de la política internacional en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Aplaudimos la celebración en Bruselas en mayo pasado de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Ha llegado el momento de tomar medidas concretas para que se haga realidad el objetivo de reducir a la mitad la pobreza para el año 2015.

Madagascar siempre ha estado atenta y preocupada por los conflictos internacionales, especialmente por los que afectan al continente africano y a la región del Océano Índico. En el marco de la Organización de la Unidad Africana y de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, hemos acompañado a las Comoras en su proceso de reconciliación nacional y su retorno a la normalidad constitucional. Acogemos con beneplácito el proyecto de constitución que ha elaborado la Comisión Tripartita, que incluye las distintas tendencias y facciones de las tres islas reunidas, así como la decisión de celebrar un referendo en diciembre próximo.

Huelga decir que el conflicto israelo-palestino acapara toda nuestra atención. Nos parece imperioso que las Naciones Unidas convoquen un período extraordinario de sesiones sobre la cuestión, así como que se despliegue una fuerza internacional para proteger a las víctimas inocentes. Respaldamos al pueblo palestino en su lucha por conseguir la independencia y la soberanía. Aplaudimos la continuación de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Debe respetarse el principio de territorio por paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

El Afganistán, antro de miseria y foco de tensiones, se ha convertido desde hace poco en un campo de batalla. Si bien la lucha contra el terrorismo es legítima y compromete a todos los Estados Miembros de nuestra Organización, el sostén a los refugiados y las víctimas

civiles de la guerra es un deber que nos incumbe a todos. La acción humanitaria es, pues, imprescindible.

Madagascar reitera su compromiso con los esfuerzos en pro del desarme, elemento esencial de la estrategia de las Naciones Unidas para garantizar la paz y la seguridad, según la más reciente Memoria del Secretario General sobre la labor de nuestra Organización (A/56/1). Mi delegación aplaude la celebración, en julio de 2001, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Naturalmente, respaldamos el primer Programa de Acción mundial aprobado en esa ocasión. Mi país reitera la urgencia de que se lleven a la práctica los convenios de las Naciones Unidas por los que se condena la fabricación, la proliferación y la venta ilícitas de armas. Madagascar es parte en varios tratados multilaterales en materia de desarme. El Tratado de Pelindaba, que hace de África una zona libre de armas nucleares, acaba de ser ratificado por nuestro Parlamento.

El que nos volvamos a encontrar en este lugar, en el seno de la gran familia de las Naciones Unidas, nos recuerda que somos sobrevivientes, pero, al mismo tiempo, que la espada de Damocles del terrorismo, peligrosamente suspendida sobre nuestras cabezas, espera la hora fatal para perpetrar de nuevo su matanza abominable. El que hayamos salido librados nos impulsa a movilizarnos para organizar una lucha solidaria y sin cuartel contra el terrorismo.

Madagascar, mi país, y su pueblo —todas las culturas, religiones y etnias confundidas— reiteran su condena de la barbarie terrorista que se ha encarnizado en una nación hermana, en víctimas de todas las nacionalidades que perecieron en los ataques del 11 de septiembre de 2001.

El terrorismo es la negación misma de todo aquello por lo que nosotros, dirigentes de varias naciones e instituciones aquí reunidos, luchamos para hacer de este mundo un universo de derecho, humanidad y paz duradera.

Madagascar ha iniciado ya el proceso de ratificación de los 12 convenios contra el terrorismo. En octubre pasado suscribimos el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Ahora procederemos inmediatamente a la firma del Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego. Apoyamos el proyecto de convenio general contra el terrorismo internacional presentado por la

India, que se inspira en los ya existentes y en el que se hace hincapié en las medidas concretas que los Países Miembros habrán de aplicar.

La cooperación internacional en materia de investigación policial y judicial debe consolidarse, incluido el intercambio de información sobre los tráfico más importantes. Para ello hará falta la armonización de las legislaciones y la creación de estructuras multilaterales de prevención y represión de los delitos transnacionales.

La amenaza del bioterrorismo ha creado en estos últimos tiempos una psicosis colectiva que se está esparciendo por todo el planeta, provocando un miedo generalizado. Ello hace que sea necesario que la comunidad internacional conciba y construya con urgencia una barrera eficaz contra ese peligro. La Convención sobre las armas biológicas y tóxicas está actualmente en vías de ser ratificada por el Parlamento de Madagascar. En estos tiempos es imprescindible que reflexionemos profunda y constantemente sobre la cuestión del terrorismo. Luchar contra el terrorismo implica identificar y comprender las causas de ese flagelo a fin poder erradicar ese mal de raíz. Para ello es necesario destruir sus ramificaciones y agotar todas las fuentes que lo alimentan. Ello nos lleva a la aniquilación de los numerosos laboratorios y bases de apoyo logístico y financiero con que cuenta para la adquisición de armamentos, la recaudación de fondos y el proselitismo.

Debido a ese nuestro convencimiento, aplaudimos la aprobación por parte de nuestra Organización del Programa Mundial para el Diálogo entre civilizaciones.

Adhiriéndose a la resolución de nuestra Organización de proclamar el 2001 Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, Madagascar organizó en octubre pasado un seminario en el que participaron los principales agentes del desarrollo del país. De las deliberaciones que tuvieron lugar en dicho seminario se coligió que las culturas tradicionales podrían servir de punto de referencia a las naciones modernas para que éstas elaborasen un código de conducta para la paz. La prevención de los actos terroristas podría completarse con programas de educación, capacitación e información con respecto a la cultura de la paz.

Hemos propuesto la concertación, a nivel nacional, de un pacto de no agresión entre todas las instituciones religiosas del país con miras a evitar el riesgo de que estallen guerras de religión y conflictos entre los

distintos credos. Esta iniciativa merece que se la traslade a una escala más amplia a fin de asegurar un clima de confianza y serenidad. Debemos tener el valor de denunciar los excesos del fanatismo y el extremismo religioso, que atentan contra nuestros valores comunes.

Ha llegado el momento del diálogo. No es demasiado tarde para tomar conciencia de su valor. Dialogar no significa tolerar los delitos ni ser cómplice de los criminales, a quienes hay que castigar. Dialogar es sobre todo ir más allá del terrorismo a través de una nueva visión del enemigo. Ha llegado el momento de que nos escuchemos los unos a los otros, con una actitud de respeto mutuo y en un clima de comprensión orientado a la consideración del otro. Ha llegado el momento de compartir responsabilidades y de armonizar constantemente los puntos de vista con el objeto de instaurar en el mundo la confianza.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Aboudramane Sangaré.

Sr. Sangaré (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): La inauguración de este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General ha coincidido con acontecimientos trágicos para el mundo en general y para el país anfitrión en particular. En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Côte d'Ivoire, hago propicia la oportunidad que me brinda esta tribuna para expresar una vez más al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, así como a todos los países directamente afectados por esta tragedia, nuestras más sinceras condolencias.

La delegación de Côte d'Ivoire felicita calurosamente al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Felicitamos igualmente a su predecesor, Excmo. Sr. Harri Holkeri, por la gran competencia con que dirigió los trabajos del quincuagésimo quinto período de sesiones.

Nuestra Organización y su Secretario General acaban de ser honrados con el prestigioso Premio Nobel de la Paz. El Gobierno y el pueblo de Côte d'Ivoire aprecian en su justo valor ese reconocimiento internacional de la importancia y la calidad del trabajo que lleva a cabo la Organización bajo la dirección del Secretario General.

Mi delegación felicita muy cálida y fraternalmente al Sr. Kofi Annan por su brillante e histórica reelección y por la valiosa labor que realiza a la cabeza de las Naciones Unidas. El galardón que acaba de recibir ilustra el reconocimiento internacional de sus grandes dotes de diplomático y estadista, que ha puesto al servicio de la paz y el desarrollo.

Al organizar la Cumbre del Milenio y participar personalmente en los trabajos del período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, así como en la convocación del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, el Secretario General ha colocado en el orden del día las preocupaciones de los países en desarrollo, entre los que figura Côte d'Ivoire. En verdad, es indispensable concienciar a la comunidad internacional sobre las cuestiones relacionadas con la lucha contra la pobreza y por una mejor protección de los derechos de la mujer y el niño, por no mencionar más que algunas. Côte d'Ivoire expresa su agradecimiento al respecto.

Por último, el Gobierno y el pueblo de Côte d'Ivoire manifiestan su gratitud al Secretario General, Kofi Annan, por la gran comprensión y el apoyo que ha brindado incesantemente a nuestro país durante los tiempos difíciles que le ha tocado vivir desde finales de 1999. Acaba de demostrarlo una vez más al enviar a un representante personal al foro de reconciliación nacional en curso. El Gobierno y el pueblo de Côte d'Ivoire y la comunidad internacional han depositado una gran esperanza en ese foro, cuyo éxito permitirá a todos los participantes disipar malentendidos e incomprensiones y ayudará a Côte d'Ivoire a reanudar su crecimiento económico a fin de poder seguir desempeñando el papel que le corresponde.

Mi Gobierno asigna una gran importancia a la aplicación de una política social orientada a la lucha contra la pobreza y la satisfacción de las necesidades de todos los sectores de la población en materia de salud, educación, empleo y alimentación. Por lo tanto, en el marco de esa política se está preparando, un documento que contiene una estrategia para la reducción de la pobreza.

En junio de 2002 entrará en vigor un seguro médico en el contexto de un sistema nacional de seguridad social. Así, toda persona que viva en Côte d'Ivoire, cualquiera sea su categoría social, podrá beneficiarse de ese seguro médico. Los textos jurídicos pertinentes fueron aprobados por la Asamblea Nacional el 9 de octubre pasado.

No escatimaremos esfuerzo alguno para lograr, en un plazo que esperamos sea corto, corregir las distorsiones sociales más graves. En este sentido, nuestra mayor ambición es que el desarrollo y el crecimiento puedan llegar a las regiones más remotas y que, finalmente, en todas las aldeas del país los servicios esenciales —agua corriente, electricidad, escuela primaria y enfermería— estén al alcance de toda la población. Para ello, el Gobierno preparó un programa de descentralización administrativa gracias al cual cada uno de los 58 departamentos de Côte d'Ivoire se encargará de su propio desarrollo sobre la base de un rubro presupuestario que se le asignará todos los años a través de la ley de finanzas.

Para alcanzar estos diversos objetivos, se deberá mejorar el marco macroeconómico con medidas jurídicas y presupuestarias rigurosas y una buena gestión pública. Côte d'Ivoire está firmemente decidida a poner todo su empeño en lograrlo.

Garantizar el bienestar de los niños y proteger sus derechos es una prioridad para mi país. El período extraordinario de sesiones sobre la infancia se celebrará dentro de unos meses, y nuestro Gobierno deposita grandes esperanzas en que se nos presente la ocasión de precisar las medidas que se están adoptando a favor de los niños, en particular en la lucha contra la trata transfronteriza de niños.

En junio pasado, en este mismo Salón, los Estados adoptaron nuevas medidas e iniciativas a fin de velar por la aplicación efectiva de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Côte d'Ivoire hace suyas todas estas recomendaciones y, en el marco de una política de renovación, hará todo lo posible por cumplir lo antes posible con este objetivo, cuyo propósito es asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El problema del VIH/SIDA se ha convertido en una de las mayores preocupaciones del mundo contemporáneo en general y de África en particular. Las estadísticas del ONUSIDA y de muchas otras entidades indican que hay más de 30 millones de personas infectadas en el mundo, de las cuales 1,2 millones son niños. África representa sólo un 10% de la población del globo, pero registra el 83% de todos los decesos causados por el SIDA desde que comenzó la epidemia. Como ha subrayado acertadamente el Secretario General en su informe de 16 de febrero de 2001, si la epidemia sigue progresando al ritmo actual, las naciones más afectadas experimentarán una baja de un 25%, como mínimo, en

sus previsiones de crecimiento económico para los próximos 20 años. Por este motivo, tomamos nota con satisfacción del establecimiento de un Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud, por iniciativa del Secretario General. Este sería también el momento oportuno de establecer mecanismos que favorezcan el intercambio de experiencias entre los países que han logrado frenar la propagación del VIH/SIDA y los que aún están a la búsqueda de soluciones.

Ningún país puede prosperar si la paz y la seguridad internacionales se ven amenazadas, por lo cual Côte d'Ivoire está sumamente preocupada ante una carrera armamentista que oculta su nombre. Como parte en el Tratado de Pelindaba, Côte d'Ivoire aplaude el aumento de acuerdos que decretan zonas libres de armas nucleares en distintas regiones del mundo.

La proliferación ilícita y la circulación de armas pequeñas es otro fenómeno que afecta al continente africano, particularmente al África occidental. Este fenómeno constituye una amenaza permanente para la paz y frena el desarrollo de esta región, en la que circulan ilegalmente más de 15 millones de armas ligeras. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la atención de la comunidad internacional se ha centrado en las armas nucleares. Sin embargo, son las armas pequeñas las que continúan cobrando millones de víctimas. En este sentido, compartimos la opinión del Secretario General expresada en su Informe del Milenio según la cual las armas ligeras son, de hecho, armas de destrucción masiva. Agudizan los conflictos regionales y contribuyen en gran medida al uso de niños soldados. Matan a mujeres, jóvenes y niños. La inseguridad que esto crea inhibe toda posibilidad de un desarrollo económico sin tropiezos.

Como bien saben los Miembros de la Asamblea General, el 31 de octubre de 1998, en Abuja, Nigeria, los Jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) decretaron una moratoria con el fin de reducir la proliferación y circulación de armas ligeras en África occidental. Durante la cumbre africana reciente, celebrada en Lusaka en julio de 2001, esta moratoria se prorrogó por un período de tres años, a partir del 5 de julio de 2001. Esta lucha puede ser eficaz sólo si la dirige la comunidad internacional en su conjunto y, necesariamente, deben participar los fabricantes de armas, los usuarios oficiales y la sociedad civil. A nuestro juicio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en Nueva York del 9 al 20 de julio de 2001, va

por buen camino. Côte d'Ivoire está sumamente interesada en la aplicación del Programa de Acción adoptado por la Conferencia.

Hace ocho años ya que la Asamblea General decidió iniciar la reforma del Consejo de Seguridad. En su forma actual, el Consejo no puede considerarse un órgano democrático ni representativo del conjunto de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Las funciones del Consejo deben reforzarse para que pueda continuar actuando eficazmente como órgano de las Naciones Unidas cuya función primordial es velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para ello, es urgente y apropiado aumentar el número de miembros permanentes y no permanentes, a fin de que la composición del Consejo refleje la complejidad del mundo actual, que tanto ha evolucionado cuantitativa y cualitativamente en las relaciones internacionales, en el que el aspecto clave es la mayor complejidad de los problemas que han de resolverse.

Consideramos que el aumento del número de miembros del Consejo debe orientarse a readaptar todo el mecanismo de adopción y aplicación de decisiones. De ahí que el ejercicio del derecho al veto, la representación equitativa y el aumento de los miembros sean problemas que deben resolverse lo antes posible, teniendo en cuenta la urgencia vital de reformar el Consejo de Seguridad para que todas las naciones y regiones del mundo puedan reflejarse en su seno. En este contexto, la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se ha transformado en la Unión Africana, solicita dos escaños permanentes y un total de cinco escaños no permanentes para el continente africano. Naturalmente, Côte d'Ivoire apoya esta posición.

Para convertir en realidad la reforma del Consejo de Seguridad, es indispensable que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente los cinco miembros permanentes del Consejo, demuestren su firme voluntad y compromiso de llevar a cabo esas reformas. Después de todo, el deber principal de las Naciones Unidas es preservar y promover la paz en todo el mundo basándose en principios democráticos. Ahora bien, ¿acaso puede haber paz sin justicia ni igualdad en las relaciones entre naciones?

El mundo entero, y el continente africano en particular, sigue viéndose desgarrado por los conflictos regionales y las guerras civiles que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Las diversas soluciones propuestas por la comunidad internacional para hacer

deponer las armas y poner fin al sufrimiento de la población civil desafortunadamente aún no han producido los resultados esperados. Necesitamos encontrar soluciones innovadoras e imaginativas que sean políticas, no militares. Desde esta perspectiva, aplaudimos el informe Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y esperamos que se apliquen sus recomendaciones cuanto antes. Debe alentarse y mantenerse el ímpetu que el informe Brahimi ha querido impartir a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 confirman la condena de Côte d'Ivoire de todos los actos terroristas como criminales e injustificables, dondequiera se realicen y quienes quiera sean los perpetradores, ya que atentan en particular contra los propósitos y principios de las Naciones Unidas, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y ponen en peligro las relaciones de amistad entre los países. Por ello, el Gobierno de Côte d'Ivoire acoge y alienta con firmeza la rápida celebración de una convención general sobre el terrorismo internacional. Dicha convención indudablemente contribuiría a luchar contra ese flagelo y fortalecería el régimen jurídico internacional contra el terrorismo. Côte d'Ivoire respetará siempre los compromisos internacionales que ha contraído desde su independencia. Consideramos también que se debe dar prioridad al estado de derecho.

En este contexto, deseamos rendir un merecido homenaje a la Comisión de Derecho Internacional por su inestimable contribución al desarrollo y la codificación del derecho internacional, en especial el derecho relativo a la responsabilidad de los Estados, la protección diplomática, los actos unilaterales de los Estados, las reservas a los tratados y la responsabilidad internacional en casos de consecuencias perjudiciales derivadas de actividades que no estén prohibidas por el derecho internacional.

En el umbral del siglo XXI, el papel de las Naciones Unidas es fundamental. Nuestra Organización constituye, de hecho, la conciencia colectiva y, en principio, es el policía del mundo, capaz de equilibrar los intereses de los Estados, tanto desarrollados como en desarrollo, en esta nueva economía globalizante. Este papel regulador de la economía mundial y las relaciones internacionales sólo se puede ejercer adecuadamente en un entorno político internacional de paz, justicia y equidad.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Fuad Mubarak Al-Hinai, Jefe de la delegación de Omán.

Sr. Al-Hinai (Omán) (*habla en árabe*): Deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. Han Seung-soo por haber asumido el cargo de Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que, gracias a su talento, competencia y experiencia en asuntos internacionales, se cosecharán resultados fructíferos en la labor de este período de sesiones para conseguir los resultados que nos hemos propuesto. Le garantizamos la cooperación de nuestra delegación en el logro de nuestros objetivos comunes. Deseamos también manifestar nuestro más sincero agradecimiento y aprecio a su predecesor, Sr. Harri Holkeri, ex Primer Ministro de Finlandia, país amigo. Le damos las gracias por haber presidido los trabajos del período de sesiones precedente y los diversos períodos extraordinarios de sesiones que se llevaron a cabo durante su mandato. Quiero aprovechar esta ocasión para reiterar mis sinceras felicitaciones al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a las propias Naciones Unidas por haber recibido el Premio Nobel de la Paz. Este es un galardón muy merecido y una distinción concedida en reconocimiento de las contribuciones y el papel notable desempeñado por el Secretario General y las Naciones Unidas en el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En nombre de mi delegación, deseo asimismo felicitar sinceramente al Secretario General por haber sido elegido para un segundo mandato para dirigir la Organización. Esperamos cooperar con él en el logro de nuestras metas, en el cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en la preparación y el desarrollo de mecanismos de cooperación internacional en todas las esferas.

Los terribles acontecimientos del 11 de septiembre que afectaron a esta ciudad anfitriona de nuestra Organización han sido condenados firmemente por mi Gobierno. Esta ciudad ha atraído a personas de todas partes del mundo para sostener un diálogo entre civilizaciones a través de nuestra Organización internacional, por lo cual merece ser una ciudad de paz, y no de terror y violencia. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para expresar una vez más nuestro profundo pésame a las familias de las víctimas y al pueblo fraterno estadounidense, al que acompañamos en su luto. El mundo ha quedado horrorizado ante estos sucesos, los atentados terroristas contra puntos neurálgicos de Nueva York y Washington que causaron tantas víctimas y dejaron una secuela de devastadora destrucción.

A la vez que expresamos nuestra solidaridad con el país amigo de los Estados Unidos de América en su lucha contra el terrorismo y en la defensa de su territorio y su pueblo y comprendemos las razones para que se llevaran a cabo las acciones militares en el Afganistán, abrigamos la ferviente esperanza de que se haga un máximo esfuerzo por librar a los civiles inocentes de la destrucción y el desastre de la guerra y por evitar que sufran más tragedias. Por su parte, la comunidad internacional debe desempeñar el papel que le corresponde de proteger al pueblo afgano.

No debemos olvidar los medios pacíficos de lidiar con el terrorismo. Se deben desplegar todos los esfuerzos para eliminar el flagelo del terrorismo, que destruirá la civilización y todos los logros de la humanidad, a menos que se lo encare con firmeza y se analicen y erradiquen sus causas. Insistimos en que el uso de la fuerza militar no es la mejor ni la única solución para eliminar a los grupos terrorista. Hacemos un llamamiento a que prevalezca una perspectiva a largo plazo que permita tratar todos los elementos del problema. A este respecto, reiteramos nuestra acogida a la propuesta egipcia de celebrar una conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo con miras a concertar un instrumento internacional eficaz y obligatorio para los Estados.

En medio de esta tragedia, hemos oído a ciertos círculos políticos oportunistas en los Estados y a nivel internacional vincular al terrorismo con el Islam y los musulmanes. Rechazamos esto plena y categóricamente. El Islam es una religión clemente para todos, basada en la fraternidad y la tolerancia. Los musulmanes son los depositarios de una civilización, una cultura y nobles valores humanos y humanitarios. Por esa razón, la Organización de la Conferencia Islámica, en su reunión de emergencia celebrada en Doha (Qatar) en octubre pasado, se disoció totalmente de toda actividad terrorista y reiteró su condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En el párrafo 3 del comunicado final de la reunión se declara que la Conferencia

“destacó que tales actos terroristas horribles son incompatibles con el mensaje sublime tolerante del Islam que rechaza la injusticia y la agresión, promueve la paz, la coexistencia, la tolerancia y el respeto mutuo entre los pueblos, consagra la dignidad de la vida humana y prohíbe la matanza de los inocentes. Asimismo, rechazó todo intento de insinuar que existe alguna conexión o relación entre la fe islámica y los atentados terroristas, ya que esos intentos no redundan en interés de los es-

fuerzos multilaterales de lucha contra el terrorismo y además perjudican las relaciones entre los pueblos del mundo. En la Conferencia se puso de relieve asimismo la necesidad de iniciar un esfuerzo mancomunado para fomentar el diálogo y crear vínculos o contactos entre el mundo islámico y el Occidente para alcanzar la comprensión mutua y crear vínculos de confianza entre las dos civilizaciones.”

En este sentido, mi delegación desea subrayar su rechazo categórico de todos los llamamientos de quienes desean usar esta catástrofe humanitaria para saldar cuentas pendientes, zanjar antiguas diferencias políticas y ampliar su campo de acción militar a otras zonas con el pretexto de combatir el terrorismo.

Nos preocupa la situación humanitaria del pueblo amigo del Afganistán. Los organismos humanitarios internacionales afirman que la acción militar que se está realizando en el Afganistán ha causado centenares de bajas civiles, que centenares de miles de personas se han visto desplazadas y que las condiciones de vida que experimenta la población civil son sumamente duras. Las organizaciones humanitarias han advertido que para el pueblo afgano puede ser inminente un desastre humanitario, sobre todo con la proximidad del invierno. Mi país y mi delegación apoyan los esfuerzos internacionales para brindar apoyo humanitario al pueblo afgano, especialmente mediante la resolución aprobada recientemente en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica con vistas a la creación de un fondo destinado a ese fin.

La serie de duros y penosos acontecimientos ocurridos en el proceso de paz del Oriente Medio en todas sus vías y en todas sus etapas, sobre todo en cuanto al aspecto palestino de la cuestión, demuestran que para alcanzar una paz justa, completa y duradera es preciso obrar por la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, al igual que las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en las que se exige la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y el reconocimiento del derecho legítimo del pueblo palestino a gozar de la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Esta es una exigencia básica, justa y legítima para que se consoliden los pilares de la paz y la estabilidad en la región. Expresamos nuestro pleno apoyo a estas justas exigencias del pueblo palestino, que está en todo su

derecho de usar todos los medios a su alcance para poner fin a la ocupación israelí de su territorio.

Los países islámicos apoyan también el derecho del pueblo palestino porque su causa es justa. El derecho de ellos es legítimo, reconocido y garantizado por todas las normas e instrumentos internacionales. El Sultanato de Omán invita a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a asumir su plena responsabilidad para lograr que Israel aplique todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y todas las resoluciones internacionales, y ponga fin al castigo colectivo de la población palestina.

Después de la Conferencia de Paz de Madrid, en 1991, la región estaba plena de esperanza y optimismo. Parecía que la paz se iba convirtiendo en realidad. Se habían concertado numerosos acuerdos, desde el de Oslo hasta el de Sharm el-Sheikh, y todas las partes habían entablado un diálogo entre ellas en circunstancias que no eran ideales. No obstante, pese a todos los contratiempos, se avanzaba hacia la paz, porque la paz era la meta final que todos ansiaban alcanzar. Los árabes creían en la paz. La habían aceptado como una opción estratégica irreversible basada en los principios del Islam, que abogan por la tolerancia y la paz, y porque estaban convencidos de que únicamente la paz podría hacer posible la prosperidad, la estabilidad y el desarrollo.

Por consiguiente, el Sultanato de Omán ha apoyado todos los esfuerzos con miras a lograr esa paz tan anhelada, basada en la justicia, la equidad y la legitimidad de las resoluciones internacionales y el principio de tierra por paz. Pero Israel se desvió de esos principios e inventó su propio concepto de la paz. Israel ha usado todos los medios posibles para imponer su propio tipo de paz. Israel no desea en realidad la paz que el mundo está considerando. Israel quiere su propio tipo especial de paz. Desea que la comunidad internacional acepte la realidad actual: la ocupación de territorios sin permitir que los palestinos tengan un Estado o desempeñen algún papel. De ahí que la violencia en la región sea una dinámica de acción y reacción. Por ello ha habido derramamiento de sangre y sigue habiendo destrucción de vidas y bienes. ¿Acaso el mundo permanecerá impasible ante esta matanza de inocentes, este asesinato de ancianos y niños?

El Sultanato de Omán por consiguiente invita a los dos patrocinadores del proceso de paz —los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia— y al Secretario General a desempeñar su papel para que la

situación pueda volver a la normalidad y pueda reanudarse el proceso de paz, en todos sus aspectos, y reanudarse desde el punto en que se encontraba antes. Mi Gobierno apoya la posición justa de nuestra hermana República Árabe Siria. Sus acciones están encaminadas a recuperar el territorio ocupado del Golán y a garantizar que Israel se retire hasta la frontera vigente el 4 de junio de 1967. Opinamos que redundaría en beneficio de Israel reanudar estas negociaciones, de conformidad con los principios de derecho internacional y de las resoluciones internacionales, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como el principio de tierra por paz, a fin de cimentar las bases de la paz y la seguridad para que se pueda crear una alianza eficaz y se pueda establecer y consolidar entre los Estados de la región una relación duradera, estable y viable, basada en intereses comunes.

Mi Gobierno pide también a Israel que tome medidas para aplicar cabalmente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se pide a Israel que se retire de todo el territorio libanés. La zona de las granjas de Shab'a es parte integrante del territorio libanés y está comprendida en esa resolución. A Israel mismo le conviene retirarse de ese territorio para mejorar las posibilidades de paz y fortalecer la paz y la estabilidad que todos deseen.

La imposición de sanciones como mecanismo político significa que el Gobierno debe cumplir sus obligaciones en virtud de las resoluciones internacionales. Sin embargo, observamos que esta política se ha convertido en un arma que amenaza los derechos fundamentales de los pueblos. Eso es inadmisibles. Por lo tanto, es importante que el Consejo de Seguridad busque políticas y mecanismos eficaces que tengan en cuenta en qué medida se han aplicado las resoluciones en los países a los que están dirigidas dichas resoluciones, tales como el Iraq, Libia y otros.

Pese a todos los serios esfuerzos internacionales y regionales para aliviar el sufrimiento del fraterno pueblo iraquí, observamos que la situación general en el Iraq y el futuro de la población iraquí se dificultan cada vez más a causa del embargo económico que se le ha impuesto a ese país desde 1990. Esta es también la opinión de los organismos humanitarios y de las organizaciones internacionales que se encuentran en el Iraq.

El Sultanato de Omán apoya todos los esfuerzos por levantar totalmente las sanciones económicas contra el Iraq. Al propio tiempo, pedimos al Gobierno

iraquí que coopere de manera constructiva con las Naciones Unidas a fin de aplicar las resoluciones pertinentes restantes del Consejo de Seguridad, en particular respecto de los prisioneros de guerra, los desaparecidos kuwaitíes y los desaparecidos de terceros Estados.

El Sultanato de Omán acoge calurosamente el enfoque atinado de nuestros hermanos de Bahrein y Qatar. Estos dos países han procedido a aplicar la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 16 de marzo de 2001. Esa actuación tan positiva por parte de dos países hermanos ha eliminado muchas fuentes de tensión y ha contribuido realmente al establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Mi Gobierno se muestra satisfecho por los contactos oficiales amistosos entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán, contactos que permitirán a ambos países ponerse de acuerdo sobre las medidas conjuntas para poner fin a su litigio con respecto a las tres islas que pertenecen a los Emiratos.

Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que tienen lugar en el mundo de hoy significan que los países africanos y sus dirigentes deben esforzarse seriamente por aumentar la confianza entre sus pueblos y sus países de manera que puedan cooperar sobre la base de los intereses comunes y el diálogo constructivo y poder así adoptar medidas e iniciativas locales para solucionar todas sus controversias y resolver el problema de los refugiados. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, para que adopte medidas equitativas para mejorar la situación en África y poder resolver los problemas políticos, económicos, sociales y sanitarios que la afectan.

Dada la gran importancia que el Sultanato de Omán concede al desarrollo, nos complace que la primera Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo vaya a tener lugar en México en 2002, y que esta fecha esté cercana. Valoramos la importancia del diálogo entre los países ricos del Norte y los países del Sur, que están plagados de problemas sociales y medioambientales, y esperamos que los contactos y el diálogo entre ambos grupos hagan que aumente la cooperación y coordinación genuinas entre los Estados en todas las esferas, con miras a reducir la brecha económica y tecnológica entre sus pueblos.

Durante los últimos 30 años del proceso de desarrollo de Omán, mi país se ha esforzado constantemente para mantener un equilibrado de desarrollo y la

protección ambiental. Dichos esfuerzos han sido exitosos gracias a la proclamación por Su Majestad el Sultán del año 2001 como Año del medio ambiente. En el marco de nuestra contribución y nuestro interés por las cuestiones medioambientales mundiales, hemos prometido firmar todos los tratados y convenciones encaminados a proteger el medio ambiente terrestre. Mi país hace hoy un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan los compromisos adquiridos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, especialmente en lo relativo a la disposición sobre asistencia técnica a los países en desarrollo.

En vista de la importancia de la integración en la economía mundial, mi país se adhirió oficialmente a la Organización Mundial de Comercio el 9 de noviembre de 2000. Esperamos, por lo tanto, reforzar el papel y el nivel de nuestras organizaciones y servicios comerciales e industriales y garantizar que se integren debidamente en los mercados mundiales. Mi país ha emprendido grandes reformas económicas para liberalizar el comercio y la inversión. También hemos promulgado un gran número de leyes y hemos fortalecido nuestros mecanismos de reglamentación en esas esferas.

Debo mencionar que el Sultán firmó el 20 de diciembre de 2000 el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Esperamos concluir el proceso de ratificación y acceder así a este nuevo órgano de derecho internacional, que tiene por misión juzgar a aquellos que violan los derechos humanos y cometen crímenes de lesa humanidad, dondequiera que fuere.

Damos las gracias al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/56/1). Identifica los logros de las Naciones Unidas a la vez que describe los obstáculos que encuentra en su camino, y fija la trayectoria que no ha de seguirse en el futuro para fortalecer nuestra tarea de alcanzar los objetivos para el cumplimiento de los cuales se crearon las Naciones Unidas. En su Memoria, el Secretario General se refiere también a la aplicación de la Declaración del Milenio y de sus recomendaciones ambiciosas. Debemos estar dispuestos a respaldar esta visión que fortalecería a las Naciones Unidas y la reestructuraría en sintonía con las realidades actuales. Ello incluye la ampliación del Consejo de Seguridad de forma tal que sea representativo de la totalidad de los miembros de la comunidad internacional. De esa manera, la Organización puede servir de intermediario eficaz en la vida internacional y de fuente de derecho internacional.

Es nuestra esperanza que este período de sesiones tenga éxito, y que establezca una visión del futuro que defina los contornos de las medidas futuras que han de adoptarse en beneficio de toda la humanidad.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Varios representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Antes de dar la palabra a esos representantes, quiero recordar que, de conformidad con la decisión 34/401, las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos la primera intervención y a cinco minutos la segunda, y las delegaciones las formularán desde su asiento.

Sr. Eldon (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quiero tomar brevemente la palabra en ejercicio del derecho a contestar para referirme a los comentarios que hoy ha hecho el Primer Ministro de Mauricio sobre el archipiélago de Chagos. El Gobierno Británico mantiene que el Territorio Británico del Océano Índico es británico y que ha sido así desde 1814. No reconoce la reivindicación de soberanía del Gobierno de Mauricio.

No obstante, el Gobierno Británico ha reconocido a Mauricio como el único Estado con derecho a reivindicar soberanía sobre este territorio cuando el Reino Unido renuncie a su propia soberanía. Sucesivos Gobiernos Británicos han prometido al Gobierno de Mauricio que se cederá el territorio cuando no se necesite más por razones de defensa, de conformidad con el derecho internacional. El Gobierno Británico está dispuesto a celebrar debates sobre los arreglos acerca de la administración del Territorio Británico del Océano Índico o sobre el futuro del Territorio. El Gobierno Británico ha declarado que, cuando llegue el momento de ceder ese territorio, entablará una relación estrecha con el Gobierno de Mauricio.

Finalmente, el Gobierno Británico valora su estrecha y constructiva cooperación con el Gobierno de Mauricio en torno a una amplia gama de cuestiones, y espera que continúe esta cooperación.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Mi delegación ha solicitado ejercer su derecho a contestar para aclarar y rectificar parte de la información facilitada en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores y Primer Ministro interino del Estado de Kuwait. Mi delegación desea decir lo siguiente.

En primer lugar, el Primer Ministro interino del Estado de Kuwait ha declarado que su país es objeto de continuas amenazas a su seguridad y soberanía. Quisié-

ramos informar a la Asamblea General de que desde la cesación del fuego, el Iraq no ha amenazado nunca a Kuwait. Queremos recordar al Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait que el Iraq está bajo continuos ataques por parte de aviones estadounidenses y británicos, y que estos ataques han causado muchas víctimas, incluidas víctimas civiles. Esta agresión militar se lanza desde tierras y aguas kuwaitíes. Estas agresiones cotidianas están documentadas en las Naciones Unidas. Por lo tanto, Kuwait y los demás Estados agresores deben asumir su plena responsabilidad internacional. El Iraq se reserva su derecho jurídico a pedir indemnizaciones como resultado de estas pérdidas constantes, en virtud de las normas internacionales de responsabilidad civil.

En segundo lugar, en lo que respecta a los desaparecidos, todo el mundo sabe que el Iraq ha declarado a menudo que dentro de sus fronteras no se encuentra ningún kuwaití ni ningún prisionero de guerra kuwaití. De hecho, el Iraq liberó a todos los prisioneros de guerra kuwaitíes y no kuwaitíes tan pronto como se estableció la cesación del fuego en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. Esta resolución también preveía la liberación de los prisioneros de guerra iraquíes, que era una de las condiciones de la cesación del fuego. Por consiguiente, el Iraq no tenía interés en retener a ningún prisionero de guerra kuwaití o no kuwaití.

El Iraq pide a Kuwait que no siga politizando la cuestión de los prisioneros de guerra kuwaitíes desaparecidos. Este es un asunto que debe solucionarse mediante negociaciones bilaterales o bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes. Por medio de la Asamblea hago de nuevo un llamamiento a los hermanos kuwaitíes para establecer negociaciones bilaterales directas a fin de resolver este problema humanitario. Quiero recordar a Kuwait y a la Asamblea General que el Iraq ha entregado más de 1.042 expedientes de desaparecidos civiles y militares al intermediario del Comité Internacional de la Cruz Roja. El Gobierno de Kuwait, sin embargo, no nos ha aportado ninguna información acerca de los desaparecidos iraquíes. Por las mismas razones humanitarias invocadas por el Primer Ministro interino de Kuwait, le pedimos a Kuwait que coopere con nosotros en la aportación de la información que sea necesaria acerca del destino de los iraquíes desaparecidos.

Sr. Al-Otaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Lamento tener que ejercer mi derecho a contestar dado lo avanzado de la hora, pero considero que la información

incorrecta que ha presentado el Iraq requiere aclaración y rectificación.

Hemos escuchado que el Iraq no ha amenazado nunca a Kuwait desde la cesación del fuego. Esto es evidente erróneo, como ha declarado el Primer Ministro interino, el Jeque Sabah al-Ahmad. Él ha declarado que, efectivamente, ha habido muchas declaraciones amenazando y socavando la seguridad y soberanía de Kuwait y muchas de las recientes actividades iraquíes lo han confirmado. El Iraq se ha negado a renovar el compromiso con respecto a la independencia, seguridad y soberanía de Kuwait, y ello condujo al fracaso de la Cumbre Árabe. Kuwait ha enviado muchas cartas al Consejo de Seguridad para ponerle en guardia sobre varias declaraciones, incluidas las realizadas por el Presidente Saddam Hussein, y estas cartas han sido publicadas como documento oficial de las Naciones Unidas.

A mí me parece que lo que ha dicho el Iraq con respecto a los aviones estadounidenses y británicos es una cuestión relativa a las zonas de vuelos prohibidos. En cuanto al respaldo a estos vuelos, estas zonas se fijaron para garantizar el compromiso del Iraq de acatar la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. Existe un acuerdo entre el Iraq y los países de la coalición con respecto a los arreglos de cesación del fuego. En virtud de ese acuerdo, esos aviones pueden sobrevolar el Iraq y no necesitan tener su base ni en Kuwait ni en ningún otro lugar. Varios portaaviones cerca de Kuwait dan apoyo logístico a tales vuelos. Por lo tanto, rechazamos esas imputaciones y le pedimos al Iraq que acate todos sus compromisos para con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Únicamente de esta manera podremos alcanzar el objetivo general de garantizar la paz y estabilidad en esa región de importancia vital.

En cuanto a los prisioneros de guerra y personas desaparecidas, lamentamos mucho haber escuchado lo que ha dicho el Iraq sobre este tema. No es una novedad en ningún aspecto; ya hemos oído antes esa información errónea. Durante más de 10 años, desde la liberación de Kuwait, el Iraq no ha acatado las resoluciones pertinentes relativas a este tema, incluida las resoluciones 687 (1991) y 1284 (1991) del Consejo de Seguridad. Se hicieron varias declaraciones presidenciales durante la reunión de la Comisión Tripartita en las que se hacía un llamamiento al Iraq para que resolviera esta cuestión y cooperara con el Sr. Yuli Vorontsov, el coordinador de alto nivel del Secretario General para esta cuestión.

Desafortunadamente, el Iraq no ha respondido aún a esas declaraciones. Esperamos que el Gobierno del Iraq cambie de postura con respecto a este asunto y no la supedite a concesiones políticas.

El representante del Iraq ha señalado que Kuwait tiene que solucionar este asunto mediante negociaciones o por mediación de la Liga de los Estados Árabes. Hemos rechazado, efectivamente, la propuesta iraquí porque establece mecanismos innecesarios. Ya existen muchos mecanismos internacionales, a saber, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Tripartita encabezada por el Coordinador de alto nivel nombrado por el Secretario General de conformidad con la resolución 1284 (1999), Sr. Yuli Vorontsov. El objetivo básico de la propuesta iraquí es sacar del marco del Consejo de Seguridad esta cuestión humanitaria y posponer aún más la resolución de este asunto.

En cuanto a los desaparecidos iraquíes, queremos decir lo siguiente. Si el Gobierno iraquí quiere realmente conocer el destino de esas personas desaparecidas, ¿por qué no participa en el proceso que han establecido la Cruz Roja y la Comisión Tripartita a este respecto? Kuwait, desde el principio, por razones humanitarias, ha cooperado plenamente con la Cruz Roja para solucionar esta cuestión humanitaria, a pesar de que es un asunto que no está dentro del ámbito de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Kuwait no tiene ninguna obligación jurídica puesto que estaba bajo ocupación iraquí. El Iraq introduce el problema de los desaparecidos iraquíes como forma de desviar la atención del problema principal.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Les recuerdo a los representantes que las declaraciones en el ejercicio del derecho a contestar están limitadas a cinco minutos en la segunda intervención.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Repito una vez más que el Iraq no ha amenazado nunca a Kuwait. Es en interés del Iraq que prevalezca la estabilidad y la seguridad en la región. También es en interés de los países árabes.

La cuestión de las zonas de exclusión aérea también se ha tratado y resuelto mediante varias resoluciones de las Naciones Unidas y por mediación del Secretario General. Se ha declarado a este respecto que tales zonas no se han establecido en virtud de ninguna resolución del Consejo de Seguridad, y se han establecido por tanto en violación de las resoluciones del

Consejo de Seguridad, y constituyen un ataque contra el Iraq. Por consiguiente, cualquier servicio que Kuwait provea a los aviones de los agresores es una violación de la Carta. Kuwait es responsable de ello en virtud del derecho internacional, al igual que los países agresores.

Mi Gobierno reitera su invitación sincera a Kuwait a iniciar negociaciones bilaterales directas o negociaciones bajo los auspicios de la Liga Árabe con el fin de solucionar la cuestión de los desaparecidos kuwaitíes e iraquíes. El Iraq está dispuesto a entablar tales negociaciones inmediatamente a fin de resolver esta cuestión de manera humanitaria.

Sr. Al-Otaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Lamento tener que hacer uso de la palabra de nuevo. Seré muy breve.

No voy a repetir lo que ya se ha dicho en relación a las zonas de exclusión aérea. No obstante, con respecto al llamamiento reiterado del Iraq a Kuwait para resolver bilateralmente la cuestión de los prisioneros de guerra y las personas desaparecidas, nuestra posición es bien conocida. En mi primera declaración en ejercicio del derecho a contestar dije que Kuwait se

niega a crear ningún tipo de nuevos mecanismos para resolver este problema humanitario. Si el Iraq fuera realmente serio y sincero, cooperaría con el Comité Internacional de la Cruz Roja y participaría en sus reuniones. ¿Por qué no coopera el Iraq con el Coordinador de alto nivel nombrado por el Secretario General para este propósito? ¿Por qué crear nuevos mecanismos? Ya he dicho antes que la razón por la que el Iraq trata de sacar esta cuestión del marco de las resoluciones de las Naciones Unidas es porque quiere debilitar la cuestión y demorar su resolución. Si el Iraq es verdaderamente sincero, ¿por qué habríamos de crear un nuevo mecanismo internacional?

Finalmente, quiero reafirmar lo que dijo el Primer Ministro interino de Kuwait en su declaración. Todo lo que pedimos del Iraq es que aplique las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esto se ha pedido no sólo en las Naciones Unidas, sino también en reuniones del Consejo de Cooperación del Golfo, de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados. Toda la comunidad internacional exige que el Iraq aplique las resoluciones internacionales.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.